



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Estado Mexicano (Hegemonía, Autonomía Relativa y
Crisis)**

T E S I N A

QUE PRESENTA

Ángel de Jesús Hernández Escamilla

MATRICULA: 2133018454

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Valeriano Ramírez Medina

ASESOR

Alberto Escamilla Cadena

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 04 de noviembre de 2019



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a)
(s) Hernández Escamilla Ángel de Jesús

matrícula(s) 21330184154 con el título de
Estado Mexicano (Hegemonía, Autonomía
Relativa y Crisis)

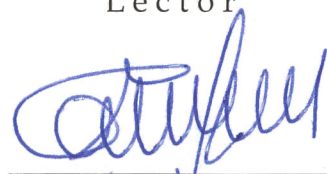
se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como
conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia
Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de
Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


Udoano Ramirez Melin

Lector


Dr. Alberto Escamilla Cadena

Fecha 4/12/19 Trim: 19-P No. Registro de Tesina: HEAJ/2019-P

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo 1: Sociedad y Estado en la teoría Marxista	7
Concepción Ampliada de Estado.....	11
Dominación política y hegemonía	14
El Estado como instrumento de dominación	16
Elites dominantes.....	17
Dominación y socialización política.	19
Estado como organización	20
Clases sociales y poder estatal.....	22
¿Cómo domina la clase dominante?	23
Autonomía Relativa	24
Reflexiones generales.....	26
Capítulo 2: La formación del Estado intervencionista	28
El Contexto Internacional.....	28
Grupo Sonora.....	29
Política Cultural	35
La Guerra Cristera.....	36
El Partido de la revolución.....	37
La Gran Depresión	39
El Conflicto Cárdenas-Calles	41
El Sector Campesino.....	44
El Sector Obrero	47
La expropiación petrolera	51
El ejército y la burocracia	54
La transformación del Partido	57
Implicaciones del nuevo Estado Mexicano.....	59
Capítulo 3: Estado consolidado y declive	65
Milagro Mexicano y Crisis Política	65
El presidencialismo	68
El movimiento obrero.....	70

El movimiento campesino	71
El movimiento estudiantil	73
1968	77
La crisis del Sistema Político Mexicano	78
Conclusiones	83
Bibliografía	89
Bibliografía	89

Introducción

Los cuestionamientos acerca de la naturaleza del Estado mexicano han desembocado en un gran número de investigaciones dentro de las ciencias sociales, estas han sido enfocadas de manera distinta y parten de diferentes escuelas de pensamiento, aun así, todas coinciden un punto: El Estado mexicano es fruto de distintos procesos, por lo tanto su presente no parte de una única causa como explicación adecuada, consecuentemente surge la necesidad de analizar al Estado mexicano considerando la totalidad histórica concreta, tomar en cuenta todos los procesos internos y relacionarlos adecuadamente con las transformaciones económicas, políticas e ideológicas de carácter internacional.

Debido a la crisis del Estado de Bienestar que surgió alrededor del mundo a partir de la década de 1970, ha sido posible observar un sin número de transformaciones los Estados-nación, aquella forma de Estado surgido en los años posteriores a la segunda guerra mundial (e incluso antes), comenzó a sufrir enormes cambios, disminuyendo fuertemente su intervención en la economía, evolucionando su labor como «enormes maquinarias de producir obediencia» e integrándose como una pieza más de aquel enorme proceso llamado *globalización*. El Estado mexicano no fue la excepción, sin embargo, este tuvo algunas características muy particulares, a pesar de la enorme influencia de los países occidentales, no puede catalogarse como un mero reflejo de las crisis económicas mundiales, me explico, la crisis en México no era únicamente económica, sino política e ideológica, existían circunstancias políticas internas que exigían soluciones desde varios años atrás.

Esta investigación se centra en la evolución del Estado Mexicano y más específicamente en su papel dentro de la sociedad, me apoyo de dos aportaciones teóricas marxistas: primero, el concepto de *Hegemonía*, ampliamente desarrollado por Antonio Gramsci y segundo, lo que Nicos Poulantzas denominó *autonomía relativa del Estado*, esto sin dejar de lado otros conceptos de la teoría marxista del siglo XX. Sin duda el Estado mexicano sufrió transformaciones singulares desde su

formación, cuyos portavoces lo proclamaban tanto nacionalista como intervencionista. Esta forma fue resultado de la coyuntura revolucionaria de inicios de siglo así como de los cambios en política económica proveniente de la metrópoli. Al paso de más de cinco décadas, esta forma de Estado fue dejándose de lado de lado para insertarse en la lógica de la *globalización*, configurándose así dentro de la lógica de un *Estado trasnacional*, como menciona William Robinson en su *teoría del capitalismo global* (por supuesto, esta primer observación es más de forma que de fondo).

Teniendo en cuenta que sería erróneo tratar de explicar los fenómenos sociales simplificando el concepto de Estado y mecanizando las relaciones sociales a una mera *lucha de clases*, es que divido mi investigación sobre el Estado mexicano en tres apartados, categorizando su evolución de manera simple para poder dar respuesta a distintas preguntas.

En el primer capítulo desarrollo los planteamientos teóricos poco ortodoxos del marxismo, aludiendo a la capacidad explicativa del *principio de totalidad* que esta teoría aporta para estudiar una sociedad, recurro a conceptos planteados por pensadores marxistas del siglo XX, específicamente Antonio Gramsci, Ralph Miliband, Nicos Poulantzas y Göran Therborn,¹ condensando un análisis de la naturaleza del Estado, su relación con la clase capitalista y sus formas de dominación.

En el segundo capítulo se observa detenidamente el desarrollo histórico del Estado mexicano, apoyándome de los textos de Arnaldo Córdova, Pablo González Casanova, Manuel Villa y Héctor Aguilar Camín. Este capítulo atiende a la construcción del Estado nacional, la gestación del partido dominante, la creación de instituciones que permiten regular el actuar político, social y económico, el manejo de un discurso nacionalista posterior a la revolución de 1910 y la enorme

¹ Es errónea una lectura parcial de Marx, enfocada sólo a los temas de la infraestructura, hay que retomar y revalorar distintos conceptos, para demostrar que el marxismo es una articulación compleja de la teoría y la práctica en la relación infraestructura-superestructura, que de alguna manera nos permite enfrentar la relación objetividad-subjetividad.

concentración de poder en un solo actor político, haciendo énfasis en la enorme legitimación del cual gozó el Estado intervencionista frente a la clase capitalista.

Finalmente el tercer capítulo se enfoca en aquel periodo denominado *estabilizador* o *milagro mexicano* el grado de institucionalización del Estado, los aspectos burocráticos del mismo, la figura presidencial estudiada profundamente por Molinar Horcacitas, el papel del gobierno frente a la libertad de expresión, el problema con la democracia mexicana y sus consecuencias, tales como los movimientos sociales y las distintas formas de manifestaciones. La relación del Estado mexicano con el sector obrero, el sector campesino y sector estudiantil. Las represiones, llegando a un punto de inflexión y crisis en 1968 estudiada de manera profunda por Zermeño (Zermeño, 1979) y Miguel Basáñez. (Basáñez, 1990) De igual manera es importante considerar la política económica ejercida por el gobierno mexicano donde se gestó el llamado «milagro mexicano». Las condiciones sociales que obligaron a una reforma política, y la situación nacional e internacional que hicieron posible una reconfiguración hacia un Estado neoliberal.

A lo largo de este texto, busco responder los siguientes cuestionamientos ¿Por qué el Estado mexicano es un Estado de Clase? ¿Qué elementos brindaron legitimidad al Estado Intervencionista Mexicano? ¿Cuál fue la relación del Estado mexicano con la clase capitalista durante su etapa intervencionista? ¿Cuáles fueron las posibilidades y limitaciones del intervencionismo estatal en México? Y posteriormente, ¿Cuáles fueron los elementos internos que permitieron la reconfiguración de un Estado Intervencionista a un Estado Neoliberal?

Capítulo 1: Sociedad y Estado en la teoría Marxista

Como punto de partida, y para evitar desenfoces, hay que tener un marco general que nos permita entender cuál es la dinámica de los demás capítulos, es importante tener una visión conjunta de lo que es una sociedad y posteriormente, tener claro que es el Estado. La teoría marxista deja de lado la idea de un *Contrato Social* como el que planteó J. J. Rousseau, John Locke o Thomas Hobbes en el siglo XVIII, la sociedad no se observa como un ente creado a plena voluntad del hombre, sino que es producto de las posibilidades históricas que cada sociedad posee. «Es importante aprender a pensar las cosas en conexión entre sí, y no como elementos separados. Los hombres se van haciendo en sociedad y a la vez la sociedad es una construcción de los hombres. El hombre surge en la historia, no como un ser hecho y ya logrado plenamente, sino que se va haciendo o transformando a sí mismo dentro de una sociedad, por más primitiva que sea.» (Latinoamericano, Equipo Interdisciplinario, 1983, p. 263)

Es el trabajo del ser humano el que contribuye al desarrollo de la sociedad. El ser humano se hace y se transforma en la historia, siempre de manera social, nace dentro de una sociedad y para desarrollarse depende siempre de los demás. «La sociedad no es algo externo y sobrepuesto a los hombres, como si existieran primero los hombres aislados que solo después descubren que juntos pueden satisfacer mejor sus necesidades y por ello se asocian, formando así una sociedad.» (Latinoamericano, Equipo Interdisciplinario, 1983, p. 264) De manera simple, la sociedad es la forma en que se relaciona el hombre tanto con la naturaleza (para

transformarla y producir aquello que necesita para sobrevivir), como con otros hombres, (para intercambiar mercancías o servicios que uno no produce), esto es en todas las dimensiones de su vida, no es algo externo ni ajeno al ser humano, sino que es la forma en la que se relaciona estructuralmente.

Dentro del marxismo, la sociedad tiene algunas características fundamentales: Primero, todo elemento y aspecto de una sociedad, está relacionado con todo, dependen de manera ya sea directa o indirecta. Segundo, cada elemento solo se puede entender por sus relaciones, son estas relaciones las que lo convierten en algo y no en otra cosa, son estas particularidades las que convierten a un ser humano en un obrero o un capitalista.² Tercero, una sociedad es una estructura sumamente compleja, y una estructura no es una mera yuxtaposición, « [...] es algo más que las partes, incluso es algo más que la suma de las partes, es su interrelación». (Latinoamericano, Equipo Interdisciplinario, 1983, p. 272) Cuarto, para la teoría marxista, la estructura social es contradictoria, jamás es armónica, las relaciones dentro de una sociedad encuentran conflictos de intereses de manera regular, un obrero buscara cambiar la situación que lo explota, un capitalista buscara mantenerla. Quinto, todas las relaciones sociales que se dan en una sociedad tienden a reproducirse, las relaciones sociales se repiten constantemente, hay explotadores y explotados. Sexto, como ya mencioné, toda sociedad es contradictoria y estas contradicciones tienden a superarse, es por eso que las relaciones sociales pueden cambiar, la posibilidad de cambio de una sociedad siempre está condicionada por el desarrollo histórico que esta ha llevado. Séptimo, existe un centro que estructura estas relaciones, aunque todos los elementos se relacionan entre sí, no todos tienen la misma influencia en la estructura, toda sociedad tiene un *condicionante en última instancia*, Marx muestra que el centro estructural de la sociedad se encuentra en la economía. Octavo,

² «Un obrero no es simplemente un hombre, sino las relaciones en que se encuentra con las cosas y con otros hombres lo convierten en eso, en un obrero y no en un campesino o un artesano. Un obrero no es solo un hombre pobre y trabajador. Un obrero es un trabajador que no puede usar su capacidad de trabajar para su propio beneficio, precisamente porque en la estructura capitalista no tiene ni la materia ni los instrumentos de trabajo para hacerlo. Estos se encuentran como propiedad del capitalista y, por ello, el obrero tiene que vender su capacidad de trabajar al patrón capitalista» (Latinoamericano, Equipo Interdisciplinario, 1983, p. 272)

dentro de una sociedad se pueden distinguir tres dimensiones fundamentales: La económica, la política y la ideológica, ninguna de estas dimensiones trabaja individualmente y ninguna se puede entender por sí sola, es necesario explicar las tres en su conjunto.

Toda sociedad necesita una instancia organizativa, instituciones capaces de regular la convivencia. El Estado es el conjunto de instituciones por excelencia; surge cuando la sociedad llega a un grado de desarrollo determinado. La función principal del Estado es mantener y reproducir una sociedad y cada una de sus facetas, reproducir y conservar el sistema. Apegándonos a esta idea y contrariamente a lo que se pueda pensar, la importancia del Estado no radica únicamente en el ámbito político, sino que va más allá, podemos decir, que el Estado cumple con una función económica y también ideológica.

El problema de la *naturaleza* del Estado capitalista ha sido punto recurrente de controversia entre distintas teorías y autores, lo cual mantiene abierto el debate acerca del papel social que este debe tener, a pesar de las distintas y numerosas críticas que rodean al Estado capitalista, un acuerdo general acerca de la naturaleza del mismo es inexistente, sin embargo es necesario situarnos en una teoría y tratar de dilucidar los aspectos más relevantes del Estado y poder confrontar ya no un texto con otro, sino un texto y la realidad histórica, más específicamente, con un momento histórico concreto.

Es común leer que algunos científicos sociales plantean que Marx no construyó una teoría acabada del Estado, a pesar de esto, algunos fragmentos de sus escritos han abierto el debate sobre la naturaleza del mismo. Un punto de partida interesante dentro de su obra se encuentra en el *Manifiesto del Partido Comunista* «El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa» (Marx, 2015, p. 33). Este pasaje permite evidenciar que para Marx el Estado —en tanto superestructura política y jurídica— es el reflejo de las relaciones de dominación cuya función consiste en la reproducción de una clase:

la burguesía³. Sin embargo, Marx no logró dar una explicación terminada del texto y deja líneas abiertas a interpretaciones que incluso pueden caer en ambigüedad. Es así que durante la época posterior a la segunda guerra mundial, esta concepción del Estado fue retomada tanto por teóricos marxistas como no marxistas, dando lugar a debates sobre la relación de las clases sociales —que se definen por su posición en la economía— y el poder político. En esta investigación aborda la problemática del Estado mexicano a partir de las reflexiones de cuatro autores: Antonio Gramsci, Ralph Miliband, Göran Therborn y Nicos Poulantzas, quienes —entre otros temas— profundizaron el debate acerca del carácter de clase en el Estado capitalista.⁴

El primero en retomar la problemática del Estado fue el italiano Antonio Gramsci⁵, su estudio surge, después del triunfo de la revolución Rusa en 1917, al percatarse de que no todos los países parecían encontrarse en condiciones revolucionarias para lograr la toma del poder. La derrota italiana, lleva a Gramsci a reflexionar, durante sus años en la cárcel, sobre las causas profundas de esta derrota y sobre la estrategia revolucionaria encaminada a la destrucción de un poder capitalista, resistente a crisis económicas que siempre lograba recuperarse para alcanzar una estabilidad de tipo consensual.

En la época de Gramsci, la opinión prevaleciente, además de que Marx no había desarrollado una teoría política sobre la estructura del Estado burgués, también se puntualizaba que no había diseñado una estrategia acabada de la lucha socialista revolucionaria para derrocar el capitalismo. Fueron estas condiciones en las que se desarrolló el pensamiento gramsciano y fueron estas condiciones las impidieron que

³ Es conveniente aclarar que esta es una de las tantas referencias de todas las hechas por Marx acerca del Estado, sin embargo, esta idea ha sido la más retomada para el debate posterior.

⁴ Therborn en su estudio no se limita solo al Estado capitalista, su objetivo es construir una tipología sistemática de las diferencias entre el Estado Feudal, el Estado Capitalista y el Estado Socialista, a partir de un análisis comparativo que abarca desde monarquías de la Europa medieval hasta los regímenes de Rusia, Europa oriental y China, pasando por las democracias burguesas del siglo XX.

⁵ Gramsci demostró que es errónea una lectura parcial de Marx, enfocada sólo a los temas de la infraestructura, sino que había que revalorar distintos conceptos, para demostrar que el marxismo es una articulación compleja tanto en la teoría como en la práctica.

su influencia teórica se hiciera sentir.⁶ Fue hasta la década de 1970 cuando aparece el libro de Miliband *El Estado en la sociedad Capitalista* (Miliband, 1991) y la concepción de Estado se toma como un punto central para entender el Capitalismo. En palabras del autor «Aunque la enorme inflación de los poderes y las actividades en el Estado en la sociedades capitalistas avanzadas [...] se ha convertido en uno de los lugares comunes del análisis político, la paradoja notable es que el mismo Estado, como sujeto de estudio político, hace mucho tiempo que ha dejado de estar en boga.» (Miliband, 1991, p. 3) Años después pero dentro del mismo contexto intelectual, Göran Therborn, hace su aporte sobre el Estado aplicando las categorías formales del moderno análisis organizacional al estudio del aparato del Estado. Sin embargo fue Nicos Poulantzas quien con su *Autonomía relativa del Estado* pudo dar una cimentación más sólida en la comprensión de la relación Estado-Capital.

Este capítulo tiene como objetivo, recuperar una parte de los aportes de estos autores al estudio del Estado en las sociedades capitalistas, principalmente los que buscan profundizar sobre el carácter de clase y las formas de dominación. Una vez planteado el objetivo de este primer análisis realizaré una exposición de las concepciones de Estado que cada uno de los autores construye para dar paso a una clarificación de cómo se ejerce la dominación política en las sociedades capitalistas.

Concepción Ampliada de Estado

En los denominados cuadernos de la cárcel, Antonio Gramsci introduce una nueva línea de reflexión, que a diferencia de los clásicos marxistas, considera que

⁶ Estuvo preso y con un frágil Estado de salud, derivado de una tuberculosis vertebral, conocida también como «el mal de Pott», Gramsci aprovechó su detención para estudiar y elaborar sus propias reflexiones políticas, filosóficas e históricas; elaboró sus principales líneas de teoría política, enfrentando a la censura tanto de los fascistas, pero también la de los propios miembros del partido comunista italiano. En prisión escribió el grueso de su obra o lo que se conoce como los 32 *cuadernos de las cárcel*, escritos de 1929 a 1935 que se han convertido en un clásico del marxismo, en donde hace un recuento de la historia italiana, el nacionalismo, así como de sus ideas de la teoría marxista, teoría educativa. Sus críticas hoy sirven de material de estudio y debate entre militantes políticos y estudiosos de las ciencias sociales.

el Estado no es una herramienta que se encuentra a merced de la clase burguesa para cumplir sus intereses de clase, sino mucho más allá de eso, constituye una maquinaria unificadora y constitutiva de esta clase, en palabras del autor « El Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener consenso activo de los gobernados» (Gramsci, 1979, p. 97)⁷. De esta manera se puede reconocer que el Estado es dictadura, coerción, y dominación, reafirmando los elementos aportados por la teoría marxista clásica, sin embargo Gramsci va más allá dentro de esta interpretación, pues introduce el elemento del consenso, de la dirección, de la hegemonía⁸, que conforma la supremacía de las clases dominantes: «La supremacía de un grupo social asume dos formas: dominación o coerción y la dirección intelectual y moral». (Gramsci, 1979, p. 97)⁹

Su noción ampliada de Estado, que rompe con el marxismo clásico, surge a partir de su experiencia histórica del fracaso de la revolución de occidente y del ascenso al fascismo al poder.¹⁰ La cuestión del Estado en el pensamiento de Gramsci aparece ligada a la necesidad de desentrañar la forma concreta la supremacía burguesa. Gramsci se opone a la concepción instrumentalista del Estado, pues no simplifica al Estado como un mero instrumento de la clase, sino que tiene una concepción más amplia en la cual interviene el Estado, la Sociedad Política y la Sociedad Civil. De este modo la supremacía de la burguesía en el capitalismo no se debe únicamente al aparato coercitivo, sino que logra mantener su poder mediante una compleja red de instituciones y organismo en el seno de la *Sociedad Civil*, que además de organizar y expresar su propia unidad como clase,

⁷ «Stato è tutto il complesso di attività pratiche e teoriche con cui la classe dirigente giustifica e mantiene il suo dominio non solo ma riesce a ottenere il consenso attivo dei governati»

⁸ Aunque algunos dirigentes bolcheviques ya analizaban el concepto *Hegemonía*, por ejemplo Trotsky o el propio Lenin, Gramsci retoma en este punto la definición y la extiende al análisis del desarrollo del capitalismo contemporáneo, extiende el concepto y toma en cuenta el papel de las clases, la sociedad, el Estado y los partidos políticos.

⁹ «la supremazia di un gruppo sociale si manifesta in due diversi modi: il dominio o coercizione e la direzione intellettuale e morale.»

¹⁰ El fascismo es un movimiento político y social que nació en Italia después de la Primera Guerra Mundial, una vez que Benito Mussolini, a través de un golpe de Estado, llega al poder en 1922. A partir de 1924 intensificó la dictadura fascistas suprimiendo partidos y sindicatos, así como todo tipo de libertades políticas.

organizan el consenso de las clases subalternas para la reproducción del sistema de dominación.

Aquí se da la mayor innovación de Gramsci, al considerar a la Sociedad Civil como parte de la superestructura «muy compleja y resistente a las irrupciones catastróficas» del elemento económico inmediato. Las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras de la guerra moderna, en el sentido de que son aparatos culturales ideológicos que se introducen en los intersticios de la sociedad civil, lo cual contribuye a mantener aislada a la clase obrera.

En la superestructura del bloque histórico se expresa la coerción que ejerce el consenso que obtiene la clase dominante —Sociedad Política y Sociedad Civil—, y es allí donde aparecen los *intelectuales orgánicos*, quienes cumplen un rol fundamental, como articuladores, como amalgama de bloque. Un bloque histórico son las relaciones de fuerzas sociales; la relación orgánica de la estructura y la superestructura para una sociedad determinada.¹¹ Teniendo en cuenta lo antes mencionado podemos afirmar que, para el autor, el Estado tiene carácter de clase, pero no existe una relación mecánica entre ambos sino que la unidad histórica de las clases dirigentes se da en el Estado, el cual facilita, dada la amplia diversidad de facciones que componen la clase dominante, que las mismas puedan llegar a resignar algunos de sus intereses y coordinarlos con los del resto de las facciones en pos de tener dominio en los dos frentes fundamentales: la sociedad política y la sociedad civil.

¹¹ Para tener más clara la noción de Estructura y Superestructura es necesario analizar la formulación clásica de la tesis básica del materialismo histórico de Marx. Dentro de la teoría marxista está claro que existen relaciones de explotación entre los seres humanos, y que esta explotación se funda en que unos pocos son los que poseen los medios de producción (clase burguesa) mientras otros muchos no (clase obrera), pues únicamente poseen su mano de obra para sobrevivir, trabajando a cambio de un salario. A esta relación Marx la llama *estructura*. Es denominada de esta manera pues es la base del sistema capitalista. Sin esta base económica sería imposible pensar el capitalismo. Por otro lado, según Marx, la superestructura consiste en el orden político de la sociedad, la que nos organiza socialmente: El Estado, las instituciones, las leyes, la educación, etc. Posteriormente los continuadores del pensamiento marxista —Especialmente Gramsci— agregarían *la sociedad civil*: la ideología, las tradiciones, las religiones, etc.

Dominación política y hegemonía

A partir de la idea de Hegemonía, Gramsci hace un giro al estudio en las formas de dominación. Según él, el poder de las clases dominantes sobre las clases sometidas, no está dado simplemente por el control de los aparatos represivos del Estado, pues si así lo fuera, dicho poder sería relativamente fácil de derrocar; este poder está dado fundamentalmente por la *hegemonía* cultural que las clases dominantes logran ejercer sobre las clases sometidas, a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación. Valiéndose de estos medios, las clases dominantes «educan» a los dominados para que estos vivan su sometimiento y vean la supremacía de la primera clase como algo natural e incluso conveniente, inhibiendo así su potencialidad revolucionaria. Por ejemplo, en nombre de la *nación* o de la *patria*, las clases dominantes generan en la población el sentimiento de identidad con aquellas. Se conforma así un «Bloque Hegemónico» que amalgama todas las clases sociales en torno a un proyecto burgués, sin embargo es conveniente citar más ampliamente a Antonio Gramsci:

«El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tiene en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, es decir que el grupo dirigente haga sacrificios del orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueda concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica» (Gramsci, 1979, p. 160)¹²

Es aquí donde es conveniente hacer clara una distinción, dos aspectos de un mismo fenómeno: un grupo social es dominante de aquellos grupos considerados adversarios, y dirigente de los grupos afines o aliados, entonces, será

¹² « Il fatto dell'egemonia presuppone indubbiamente che sia tenuto conto degli interessi e delle tendenze dei gruppi sui quali l'egemonia verrà esercitata, che si formi un certo equilibrio di compromesso, che cioè il gruppo dirigente faccia dei sacrifici di ordine economico-corporativo, ma è anche indubbio che tali sacrifici e tale compromesso non possono riguardare l'essenziale, poiché se l'egemonia è etico-politica, non può non essere anche economica, non può non avere il suo fondamento nella funzione decisiva che il gruppo dirigente esercita nel nucleo decisivo dell'attività economica.»

verdaderamente hegemónica el grupo que logre aparecer sus intereses particulares como intereses generales de una sociedad. La primicia del momento de la coerción o del consenso estará vinculada, entonces, tanto a las condiciones de desarrollo de las fuerzas productivas y a los regímenes de acumulación de cada sociedad y momento histórico, como a la voluntad y posibilidad que tengan las clases dominantes de hacer concesiones en el plano económico y político, y a la capacidad de las clases subalternas para modificar la correlación de fuerzas a su favor.

La idea abstracta de un Estado democrático representativo, se convierte en un dogma de fe de la colectividad oprimida, quien considera que solo a través de la figura del Estado democrático-liberal es alcanzable el desarrollo de una ciudadanía a la que todos tienen derecho, sin discriminaciones y exclusiones. No obstante, se trata de que el consenso ideológico, transmitido a través de un lenguaje social comprometido con la formación económica del capitalismo —y que se reproduce en la sociedad civil— pueda llegar a convencer y/o persuadir, que tal realidad es efectiva y suficiente para que cualquier ciudadano tenga acceso a los beneficios de la renta de capital y la plusvalía; es decir, que tenga libre acceso a la satisfacción que da el mercado y el consumo de la sociedad de masas.

El hecho es que los medios de comunicación en las sociedades capitalistas, son a la vez la expresión de un sistema de dominación, y un medio para reforzarlo, de esta forma se genera una aceptación general de los modos de pensamiento que afectan el orden económico y social, y una aceptación específica del sistema capitalista imperante, aunque a veces calificado como natural y deseable. En este sentido, las organizaciones de la Sociedad Civil son fundamentalmente el elemento organizativo tanto de la clase burguesa en su unidad como clase, como el consenso de las clases subalternas para la reproducción del sistema de dominación. Dicha situación pudo darse de forma efectiva debido a que el desarrollo de las fuerzas productivas, han estado históricamente a favor de la clase burguesa, es decir, de la clase dominante de los medios de producción, y que además han desarrollado este entramado de relaciones sociales que permitieron el desarrollo de la dominación política.

El Estado como instrumento de dominación

Como adelanté al inicio de este capítulo, Miliband identifica la principal deficiencia de la teoría marxista contemporánea del Estado, con el hecho es que casi todos los marxistas se habían limitado a afirmar, como algo más o menos autoevidente, la tesis instrumentalista del Manifiesto Comunista «El ejecutivo del Estado moderno no es sino un comité para arreglar los asuntos comunes de toda la burguesía». Este enfoque ve al Estado como un conjunto de aparatos, como *una cosa a ser tomada*, con quienes las clases mantienen una relación de exterioridad. Para revertir las relaciones de fuerza frente al capital, el trabajo podría apropiarse del aparato estatal y usarlo a su favor. Por eso mismo el carácter de clase lo da la pertenencia de los pueblos clave del Estado a la clase capitalista y la dirección favorable a esta adoptada por las políticas estatales. (Miliband, 1991, p. 15)

Asumiendo la centralidad de su tesis, al iniciar su libro, Miliband observa que, de una u otra forma, el concepto que esto encara aparece una y otra vez en las obras tanto de Marx como de Engels y, no obstante los matices y las apreciaciones delicadas que ocasionalmente exhibieron en su examen del Estado —sobre todo para explicar un determinado grado de independencia que el Estado podía disfrutar en circunstancias excepcionales—, nunca se deshicieron de la opinión de que en la sociedad capitalistas el Estado era, sobre todo, el instrumento de coerción de la clase dominante, definida está en función de la propiedad y el control de los medios de producción. (Miliband, 1991, p. 7)

Sin embargo, la cita de los clásicos no implica que la noción de instrumento sea interpretada en el sentido de una maquinaria externa y autónoma utilizada por la clase dominante a su voluntad. Su análisis es más complejo, para Miliband en tanto Marx había provisto los fundamentos conceptuales para el análisis socio-económico histórica y geográficamente situado, Lenin lo había hecho para el análisis político y Gramsci había aportado e andamiaje conceptual apropiado para el abordaje ideológico y cultural. Por ende Ralph Miliband estaba convencido de que

la tesis central y la estructura conceptual de la teoría política marxista estaba efectivamente establecida y que lo que los marxistas necesitaba era hacer más trabajo empírico y análisis histórico de los Estados en la sociedades capitalistas, para darles contenido concreto a las tesis y conceptos teóricos ya delimitados. Por eso el propósito de *El Estado en la sociedad capitalista* era hacer una contribución para remediar esa deficiencia. En la obra de Miliband se sostiene que a clase capitalista en tanto, poseedora de los medios de producción, y debido precisamente su poder económico, puede utilizar el Estado como su «instrumento» de dominación, el Estado sirve a la clase capitalista porque está casi completamente controlado por esta. (Miliband, 1991, p. 23)

Elites dominantes

La pregunta que guía la investigación de Miliband, es si podemos hablar de sociedades de capitalismo avanzado de *una clase dominante*, como se ha pensado por los teóricos marxistas. El autor parte de la evidencia empírica de la existencia efectiva de la división de la sociedad en clases y, pese a los avances en el acceso al consumo y los cambios en la forma de gestión de la empresa capitalista, la firme preeminencia de la clase económicamente dominante y su unidad interna. Estudia la forma en que llegan al Estado las demandas múltiples de los intereses dominantes y como son procesadas para conservar el orden social.

Realiza un análisis detallado sobre las elites, tanto económicas como las del Estado. En la élite gobernante y su afinidad social básica con la clase dominante, Miliband encuentra uno de los ejes para demostrar cómo se produce, en concreto, la defensa de la clase dominante por parte del Estado. De este modo desmiente, apelando a múltiples ejemplos fundados, la pretendida igualación social que, según los pluralistas, hacía imposible identificar un núcleo social, económica y políticamente dominante en la sociedad capitalista, y se concentra en demostrar la conexión profunda, de la clase dominante con la élite estatal. Refiriéndose a los países desarrollados, Miliband sostiene que en ellos —a pesar de todo lo que se ha

dicho acerca de la nivelación— sigue existiendo un grupo de personas, relativamente pequeño, que posee grandes cantidades de propiedad en una o en otra forma, y recibe también grandes ingresos, por lo general, provenientes en todo o en parte de su propiedad o de su control de esa propiedad. (Miliband, 1991, p. 27)

Sus análisis empíricos reflejan que por más que haya crecido la disponibilidad de bienes para las diversas clases sociales, ello no afecta fundamentalmente el lugar que ocupa la clase obrera en la sociedad. (Miliband, 1991, p. 21) Sostiene que lo malo de la teoría democrático pluralista no es su insistencia en el hecho de la competencia, sino su afirmación «de que los principales intereses organizados de estas sociedades, y sobre todo el capital y los trabajadores compiten en termino más o menos iguales», (Miliband, 1991, p. 141) y por ende ninguno es capaz de alcanzar una ventaja decisiva y permanente en la competencia. Miliband pone en evidencia las debilidades del pluralismo, mostrando como la cosmovisión compartida por las élites económicas recorta el horizonte de posibilidades a la hora de plantearse alternativas políticas. «Las diferencias específicas entre las clases dominantes, por auténticas que puedan ser [...], están [...] contenidas dentro de un particular espectro ideológico, y no estorban un consenso político fundamental, en lo que respecta a capitales de la vida económica y política.» (Miliband, 1991, p. 47)

Para Miliband, el Estado aparece como un instrumento con poder propio pero demandante de dirigentes. La clase que pueda esgrimir ese poder del Estado, o mejor dicho, la clase de la que forme parte la élite estatal, llevará las riendas del sistema estatal. Por lo tanto, el Estado en Miliband es un Estado capitalista en la medida en que está controlado por funcionarios que pertenecen, en última instancia, a las clases capitalistas. Parecería ser que el Estado deviene capitalista debido al ejercicio de su poder por la clase económicamente dominante.

Miliband entiende que estas élites económicas poseen una «conciencia de clase» que no tienen las clases dominadas, y que, más allá de los desacuerdos entre dichas élites, todos sus integrantes son conscientes de sus intereses en común. «De hecho, las clases dominantes han cumplido hasta ahora, mucho más que el proletariado, la condición puesta por Marx para la existencia de una “clase

para sí misma”, a saber, que tenga conciencia de sus intereses de clase los ricos han tenido siempre mucho más conciencia de clase, que los pobres. Esto no quiere decir que hayan sabido siempre cual era la mejor manera de salvaguardar sus intereses —las clases, como los individuos, cometen errores— [...] Pero tampoco esto cambia la validez de la afirmación que, más allá de todas sus diferencias y desacuerdos, los ricos y los propietarios han estado siempre fundamentalmente unidos, para sorpresa de nadie, en defensa del orden social que les otorgaba sus privilegios» (Miliband, 1991, p. 48)

Dominación y socialización política.

Pero la estructura total del dominio político, en los Estados capitalistas, también necesita del apoyo de quienes están sujetos a ella, es preciso persuadir a las clases subordinadas de estos regímenes así como a las clases intermediarias para que acepten el orden social existente y mantengan sus demandas y aspiraciones dentro de ciertos límites. Dicho apoyo no puede depender únicamente de la represión violenta contra la oposición, Miliband argumenta que la aceptación general del orden económico y social capitalista es el resultado de un proceso de adoctrinamiento masivo, este proceso es a lo que llama *socialización política*, en los países de capitalismo avanzado tiende a disimular el contenido ideológico de esa socialización, así como la aceptación de un orden social capitalista y de sus valores, además de la adaptación de sus exigencias y el rechazo de las posibles sustituciones de este sistema. Recupera el concepto de *hegemonía* gramsciano, y construye el de *socialización política* entendida como proceso y actividad. Miliband deja claro que para que se produzca un adoctrinamiento no es necesario que exista un control monopolista o la prohibición de la oposición, basta solo con que la competencia ideológica sea tremendamente desigual. Estas son precisamente las relaciones de fuerza existentes en las sociedades de capitalismo avanzado pues es aquí donde se protege o se mantiene el orden social que le favorece a una minoría.

Gramsci consideró que el establecimiento y perpetuación de la hegemonía ideológica era primordialmente tarea de las clases dominantes y de las instituciones culturales que esta controla. La hegemonía en este sentido es producto de la sociedad civil, mientras el Estado proporciona todo el equilibrio necesario para la coerción y el consentimiento. La misma sociedad civil se encarga de auxiliar a la explotación de los sentimientos nacionales, participa en la propagación de una concepción nacional generando un interés por medio de la prensa y otros medios de difusión masiva, instituciones educativas, asociaciones y ligas, además de organizaciones específicamente nacionalistas, iglesias, círculos de negocios, clubs, camarillas, etc. Pero la sociedad civil no realiza sola en su tarea de socialización política, constantemente el mismo Estado a través de una variedad de instituciones y medios han desempeñado una parte notable en el fomento al adoctrinamiento o socialización política. El hecho es que los medios de comunicación en las sociedades capitalistas son a la vez la expresión de un sistema de dominación, y un medio para reforzarlo, es así como se genera una aceptación general de los modos de pensamiento que afectan el orden económico y social, y una aceptación específica del sistema capitalista imperante, que muchas veces es calificado como natural y deseable

Estado como organización

Therborn construye un modelo analítico formal y comparativo que le permite investigar las formas de organización del Estado, a partir del estudio de los aparatos que los componen. Retomando la concepción del materialismo histórico intenta buscar las relaciones que se establecen entre una estructura social dada y los procesos organizativos internos del Estado. Este nuevo enfoque, plantea su autor, no debe presuponer el carácter de clase del Estado si no que debe permitir su funcionamiento. Retomando la idea planteada por Poulantzas (Poulantzas, 1988), entiende al Estado como una «relación, una condensación de las relaciones de clase en una sociedad dada» (Therborn, 1982, p. 30), de esta forma descarta las concepciones que lo entienden como institución establecida o como instrumento

para alcanzar el poder. El sistema de Estado responde a funciones específicas la defensa coactiva, la gobernación política,¹³ la gestión administrativa,¹⁴ y la regulación judicial.

En este caso hago referencia fundamentalmente a que «El Estado es el mecanismo primario por el cual la burguesía se organiza políticamente como clase dominante», (Therborn, 1982, p. 42) es decir, específicamente un Estado capitalista con democracia representativa donde sus políticos tienen la función de establecer relaciones con la población para que así sean elegidos por medio del sufragio universal de tal modo que puedan legitimar sus acciones y hacer legal su puesto mediante la creencia de integración de todas las capas sociales en la estructura política.

La fuerza que tiene el Estado «es la relación que se establece entre las fuerzas de clases y que se expresa en el contenido de la política que lleva a cabo el Estado» (Therborn, 1982, p. 31) es decir, que la resolución dada a el enfrentamiento (problemas internos) de las organizaciones se muestra en sus políticas aplicadas por el sector hegemónico. El poder estatal se ejerce a través de los aparatos de Estado, entendidos como la cristalización de determinadas relaciones sociales. Therborn nos dice que un aparato de Estado opera simultáneamente como expresión de dominación de clase (división clasista del trabajo) y como ejecutor de las tareas sociales de suprema promulgación y defensa de normas, para establecer esto es necesario, por supuesto, la dominación de clase. En síntesis, el Estado no es una cosa sino una red de relaciones de fuerza y consenso donde opera la clase dominante, sin que esto equivalga a la desaparición de las fuerzas antagónicas en su mismo seno. Estas contradicciones permiten la imposición de ciertas demandas de las clases subalternas

¹³ Este es un aspecto importante ya que es el encargado de promulgar las normas pertinentes y necesarias para seguir manteniendo la gobernabilidad o, de forma más clara, el dominio de las clases subalternas.

¹⁴ Aparato encargado de aplicar las normas, mismas que antes fueron analizadas y discutidas bajo los intereses y contradicciones de la clase en el poder.

Clases sociales y poder estatal.

Therborn hace notar que el estudio del Estado utilizando el concepto de bloque histórico gramsciano, resulta limitado en tanto que este hace alusión a alianzas-conjunción de poder entre las distintas clases. Propone que se debe enfocar el estudio hacia el poder político, es decir, ¿quién tiene el poder y cuánto poder tiene? ¿Qué hace ese sujeto con ese poder? ¿Ese poder está destinado a la satisfacción de necesidades individuales o es de interés colectivo? Todo Estado tiene un carácter de clase y toda sociedad de clases una clase dominante.

Según el paradigma marxista, en la sociedad se busca identificar las clases dominantes y sus relaciones sociales, para determinar las condiciones bajo las cuales pueden ser cambiadas o abolidas. Las clases son portadoras de determinadas relaciones de producción. Según el autor, tanto para Marx como para Weber el mercado es intrínsecamente una estructura de poder, para Weber las clases no son agentes de ningún mecanismo socioeconómico específico sino sujetos del mercado. El poder del Estado se ejerce no de acuerdo a una armonía funcionalista preestablecida, sino a través de luchas de clases antagónicas. Dentro de una misma sociedad suelen coexistir varios modelos de producción diferentes.

No obstante, se infiere que para determinar el carácter del poder estatal e identificar a la clase dominante es necesario ver cómo se ve afectada la posición económica, política e ideológica de varias clases, y no sólo de una. En esos términos, domina la clase dominante fundamentalmente reproduciendo las relaciones económicas, políticas e ideológicas de su dominación. Esta se ejerce a través del Estado, es decir, mediante las intervenciones o las políticas del Estado y sus correspondientes efectos en las posiciones de la clase dominante, dentro del campo de las relaciones de producción, en el aparato y en el sistema ideológico. Por tanto las clases sociales no son estáticas y siempre están en constante cambio — infiere el dinamismo social, organizacional, de los sistemas—, en busca de su bienestar, y son las clases dominantes las que hacen que sus gobernantes atiendan sus demandas.

¿Cómo domina la clase dominante?

“La clase dominante ejerce su poder de dominación sobre otras clases y estratos por medio del Estado”, (Therborn, 1982, p. 218) —por redundante que suene— utilizando el poder estatal que posee. Su dominación está basada en la reproducción de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas que permiten el particular modo de explotación¹⁵, los aparatos de Estado, y la ideología. Dentro de la lucha de clases, la clase dominante debe conseguir en el Estado, la representación del alto personal de Estado, es decir que estos funcionarios deberían promover y defender sus intereses y supremacía, pero por otro lado, también, debe de existir una relación de mediación entre las clases dominadas y la clase dominante. Este aporte de Therborn, implica que en el Estado es algo más que la simple expresión de la dominación y explotación de clase. En palabras del autor. «El poder estatal de la clase dominante se ejerce dentro de una totalidad contradictoria y compleja, que está sometida a un constante fluir y a un constante desarrollo. La lucha de clase tiene lugar dentro y a través de esas contradicciones y desarrollos... » (Therborn, 1982, p. 300)

Con respecto a los formatos de representación, Therborn ha dejado claro que si bien estos constituyen sendos procesos de selección de dirigentes de la clase dominante, a la larga y conforme las clases populares buscan también tener acceso a la representación nacional, resulta prácticamente imposible que estas acepten formatos de repetición directa o exclusiva; en consecuencia, así se ha pasado de la «institucionalización directa de la burguesía» y de «los notables» al «partido burgués», al «estatismo» y al «movimiento-estatismo» El problema que enfrenta la clase dominante, en relación con los dos últimos formatos, es que se ve obligada a vincular a las clases populares y al Estado-institución con las necesidades del

¹⁵ El Estado interviene en la reproducción de las relaciones de producción, aportando a estas un marco legal estabilizador.

capital, «procurando reducir a un mínimo su perturbadora instrucción en la marcha de la empresa capitalista.» (Therborn, 1982, p. 250)

En los procesos de mediación, «el Estado no es nunca un mediador pasivo y neutral», sino que desempeña una función de vinculación de actores asimétricos en una dirección que depende de la eficacia de los medios centralizados en el Estado (represivos, de asignación de responsabilidades y fiscales) como de los medios por los cuales se promueve la inclusión de los dominados en la ejecución de la dominación (la judicatura, la cooptación y los apoyos estatales).

Autonomía Relativa

A diferencia de Miliband, que sostiene que la importancia estatal del capitalismo reside en las funciones administrativas o legales de manera directa, Poulantzas presume que la relación Estado-Capital se genera debido a la dependencia del primero en la actividad del segundo para obtener los ingresos necesarios para llevar a cabo funciones estatales (Impuestos provenientes de la actividad económica privada), de esta manera el Estado enfrenta presiones estructurales que los llevan a generar políticas orientadas al desarrollo y reproducción del capitalismo. El Estado es responsable de la sociedad, pero al carecer de sus propias fuerzas de producción es dependiente de capital privado. «Es esta autonomía la que, como invariante constante, regula las variaciones de Intervención y no intervención de lo político y lo económico, y de lo económico de lo político.» (Poulantzas, 1988, p. 143)

Que el Estado funcione para reproducir el capitalismo, no quiere decir que el capital siempre gane o que las fuerzas sociales subordinadas siempre pierdan. El concepto de autonomía relativa del Estado se encuentra en casi todas las críticas neomarxistas hacia el capital. La relación del Estado con el capital no puede reducirse a una simple correspondencia del primero con la necesidad del segundo. El Estado debe cumplir con una cierta autonomía frente al capital para poder cumplir con sus funciones reproductivas para el capital. A pesar de la falta de precisión del propio concepto de autonomía relativa, se puede asegurar que no es algo que se

derive de la estructura, más bien es el resultado de una acción estratégica de un conjunto de fuerzas de clase dentro de un contexto histórico concreto.

Poulantzas sostiene que las características particulares del modo de producción capitalista no requieren un Estado que represente directamente los intereses económicos de la clase dominante, más bien requiere que un Estado represente su interés político, el Estado capitalista siempre es «el centro de poder político de la clase dominante; el agente por organizador de sus luchas políticas» (Poulantzas, 1988, p. 190), por tanto, no requiere que el Estado sea instrumento directo de la clase dominante sino que legitime y reproduzca las condiciones por las cuales se constituye la clase dominante.

Poulantzas también menciona que el Estado redefine a los agentes de producción (clases como sujetos políticos (individuos)). De esta manera cada sujeto se percibe como un sujeto individual y no perteneciente a una clase, que además es respaldado por un sistema legal el cual proyecta la igualdad entre individuos. El Estado es garante de los «derechos» de los sujetos políticos aislados y busca representar la unidad de estas «relaciones aisladas» dentro de un mismo cuerpo político, comúnmente conocido como «la nación» o «el pueblo».

«El Estado representa la unidad de un aislamiento que, debido al papel desempeñado por el ideológico, es en gran parte su propio efecto. Esta doble función de aislar (a los individuos) y representar (su) unidad se refleja en las contradicciones internas de la estructura del Estado» (Poulantzas, 1988, p. 134) de esta manera el Estado funciona para desorganizar a las clases dominadas negando su existencia y al mismo tiempo relacionándose con ella como su representante. La autonomía relativa del Estado capitalista es relativa a su lugar y función y el poder que despliega es solo la condensación de luchas entre diferentes clase sociales.

«Por tanto la autonomía relativa es resultado de las relaciones de poder entre clases dentro de una forma capitalista, quedando claro que el Estado capitalista tiene su propia especificidad institucional (separación de lo político y lo económico). Que lo hace irreductible una expresión inmediata o directa del escrito “económico corporativo” (Gramsci) de esta o aquella clase o fracción de poder, y debe

representar la unidad política del bloque bajo la hegemonía de una clase o fracción de una clase» (Poulantzas, 1988, p. 73)

El Estado capitalista es un *Estado de Clase* porque es la condensación de las relaciones de las clases sociales y el poder de una clase social. Es en este sentido que la existencia misma del poder estatal corresponde necesariamente a los intereses de la clase hegemónica. Con respecto a las clases dominantes, el Estado capitalista es un Estado de clase en medida que organiza sus poderes de clase en una unidad política y en la medida en que crea y mantiene su hegemonía política sobre las clases dominadas. El bloque de poder está dominado por una clase o fracción hegemónica que polariza políticamente los intereses económicos de las otras clases o fracciones de bloque para establecer su propio interés económico como el mínimo denominador común en el campo político para convertirse en el representante de interés general del bloque de poder en su conjunto, Desde esta posición la clase, la fracción o el bloque de poder reproduce indirectamente su explotación económica y dominación política

Reflexiones generales

Luego de descripción de los análisis sobre el Estado y la dominación de clase en los cuatro autores, podemos esbozar algunas conclusiones. En cuanto al carácter de clase del Estado, planteado en el Manifiesto Comunista, todos tienen en cuenta la concepción marxista de Estado pero amplían la visión instrumental de este, como aparato de dominación de clase para pensar en los procesos de legitimación que se produjeron en el capitalismo del siglo xx. En primer lugar Gramsci, desde la filosofía de la praxis, da un primer paso en la comprensión de la cuestión al introducir el elemento del consenso, de la dirección, de la hegemonía, que completa la forma de supremacía de las clases dominantes en los capitalismo desarrollados. Centrado más en el análisis empírico, Miliband encuentra una correlación muy fuerte entre los agentes privados del poder económico y quienes detentan el poder del Estado, lo cual confirma la concepción del Estado como

instrumento de dicha clase: el personal del Estado se recluta entre las clases alta y media, y además las políticas implementadas tienden a favorecer a dichas clases porque poseen recursos para imponer su voluntad a nivel político. Therborn, más complejo, sostiene que el poder estatal de la clase dominante se ejerce dentro de una totalidad contradictoria y compleja, que está sometida a un constante fluir y a un constante desarrollo. La lucha de clases tiene lugar dentro y a través de esas contradicciones y desarrollos, que a su vez tienen lugar dentro y a través de la lucha de clases. Por último Poulantzas sostiene que el Estado depende en gran medida de la actividad del capital y es por esta razón que debe cumplir con cierta autonomía, dicha autonomía será la que determine el poder de la clase dominante sobre las clases subalternas. Aunque con algunas discrepancias, los cuatro autores coinciden en que los procesos de coacción, represión violenta, y representación, son acompañados por otros procesos de legitimación, que permiten el consentimiento de clases dominadas y la aceptación del orden social existente: la hegemonía, la socialización política, la mediación y la autonomía relativa.

Capítulo 2: La formación del Estado intervencionista

El Contexto Internacional

Las transformaciones del Estado mexicano del siglo XX no fueron un resultado exclusivo del proceso revolucionario, muchas de características y elementos de dichas transformaciones surgen a partir del contexto internacional. Simultáneamente al proceso revolucionario de México, en Europa se daba una enorme reconfiguración en todos los aspectos de la vida social, consecuencia de la llamada *Gran Guerra* y posteriormente la revolución en Rusia en el año de 1917, siendo la primera de carácter socialista. De igual manera el crecimiento económico Estadounidense de finales del siglo XIX y principio del siglo XX trajo consigo una transformación económica mundial que terminó consolidándose al finalizar la guerra en 1918, esto debido a su fortalecimiento económico y militar, y al debilitamiento de las otras potencias, específicamente Francia, Inglaterra y Alemania.

La depresión de 1929¹⁶, el *New Deal*¹⁷ y la política de buena vecindad¹⁸ son expresiones claras de la enorme influencia de Estados Unidos en la economía mundial. Fue entonces cuando el liberalismo *clásico* promovido por Inglaterra en el siglo XIX se mostró caduco y se vio la necesario regular la economía, esta tarea estuvo a cargo de una figura política que hasta entonces era un mero mediador en el modelo Capitalista-liberal: El Estado. Es de esta manera como la acción del

¹⁶ La Gran Depresión fue una crisis económica mundial que duró 10 años. Estallando en Estados Unidos el llamado «Jueves negro», 24 de octubre de 1929. La Gran Depresión afectó a todos los aspectos de la sociedad. En su apogeo en 1933, el desempleo había aumentado del 3 por ciento al 25 por ciento de la fuerza laboral del país. Los salarios de quienes aún tenían trabajo disminuyeron un 42 por ciento. El producto interno bruto de Estados Unidos se redujo a la mitad.

¹⁷ En 1932, Estados Unidos eligió a Franklin D. Roosevelt como presidente. Él se comprometió a crear programas del gobierno federal para poner fin a la Gran Depresión. En 100 días, firmó el *New Deal* en la ley. Creó 42 nuevas agencias. Fueron diseñados para crear empleos, permitir la sindicalización y proporcionar un seguro de desempleo. Muchos de estos programas aún existen. Incluyen la Seguridad Social, la Comisión de Bolsa y Valores, y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos.

¹⁸ Política del buen vecino fue una iniciativa política creada y presentada por la administración del gobierno Estadounidense presidido por Franklin D. Roosevelt en el marco de la conferencia panamericana de Montevideo en diciembre de 1933, en lo referente a sus relaciones América Latina durante los años 1933 a 1945. Buscaba particularmente la solidaridad hemisférica contra amenazas exteriores, en especial de las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial, por lo tanto esta política influyó en que casi todas las naciones latinoamericanas apoyaran a Estados Unidos en dicho conflicto bélico.

gobierno interviene en las fuerzas del mercado. El Estado intervencionista surgió teniendo distintos objetivos específicos, como disminuir el desempleo, aumentar salarios, promover la igualdad de ingreso, todo esto con el fin de aumentar el crecimiento económico, llevándose a cabo a través de una sólida política fiscal y monetaria (administrando la oferta monetaria, las tasas de interés, aumentando o disminuyendo impuestos en sectores estratégicos y otorgando subsidios) además de la creación de empresas estatales. Fue así, dentro de este contexto mundial donde el capitalismo exigió la transformación de los Estados nación y su consecuente intervención en la economía, y México no fue la excepción.

Todos los procesos estuvieron conectados aunque fuese de manera indirecta, mientras se desarrollaba la primera guerra mundial en Europa, simultáneamente se desarrollaba la etapa de la revolución armada en nuestro país y durante el periodo de la Gran depresión en Estados Unidos, su vecino del sur, aunque a menor escala, sufrió una crisis económica. Sin embargo, el hecho más importantes de la década de 1930 en México fue la consolidación de las instituciones que caracterizarían al régimen presidencialista; es por esto que el contexto internacional y el desarrollo político interno deben considerarse a la par para comprender el proceso de consolidación del nuevo Estado mexicano, pues como ya mencioné, nuestro país nunca fue un hecho aislado ni independiente de los reajustes económicos y políticos de Europa y Estados Unidos, pero tampoco fue un reflejo mecanicista que surge fuera de las fronteras y repercute de manera directa y mediata en la vida política del país.

Grupo Sonora

Muchos estudiosos consideran la promulgación de la Constitución Mexicana en 1917 como el fin de la revolución mexicana¹⁹, sin embargo, el cumplimiento de

¹⁹ Existe una considerable cantidad de textos académicos y literarios que permiten comprender el proceso revolucionario en México, entre los que destaca el Trabajo de Jesús Silva Herzog con sus dos tomos de *La breve historia de Revolución mexicana*; *De Díaz a Madero, orígenes y estallido de la Revolución Mexicana* de y *La guerra secreta en México* de Friedrich Katz; *México Bárbaro* de John Kenneth Turner; *La ideología de la*

las demandas emanadas de las masas campesinas y obreras se llevó a cabo durante las dos décadas siguientes, la resolución de dichas demandas fue una pieza clave para la pacificación del país, al crear y fortalecer instituciones, llevando a cabo políticas sociales que materializaban aquellos nuevos artículos de la constitución del 1917 que eran un claro ejemplo de las exigencias populares que hicieron estallar la guerra civil. La estabilización política posterior a la nueva constitución fue un proceso lento, paulatino y acompañado por brotes de violencia que, aunque fueron relativamente aislados, se caracterizaron de una fuerte intensidad y representaron serios problemas para el gobierno mexicano.

Una vez finalizado el periodo más violento de la revolución y promulgada la constitución en 1917, el país estaba en una situación bastante deteriorada. La población disminuyó de manera considerable, esto a consecuencia, principalmente, a la lucha armada, pero también a problemas graves de salud específicamente tifoidea, fiebre amarilla y posteriormente fiebre española, además de esto, la migración hacia Estados Unidos aumentó y para 1930 había casi un millón de mexicanos en aquel país. De esta manera en «1921, la fuerza de trabajo se había reducido [...] había 100 mil mexicanos menos trabajando en el campo, 50 mil menos en las minas, 60 mil menos las profesiones libre y los empleos privados y sólo quedaban mil 700 de los 90 mil propietarios y rentistas registrados como tales en 1910.» (Aguilar Camín Hector, 1999, p. 88)

Después del Plan de Agua Prieta, en mayo de 1920 que se consolidó con la llegada de Adolfo de la Huerta al poder el 20 de junio de ese mismo año. De la Huerta, perteneciente al *Grupo Sonora*,²⁰ llegó al gobierno dentro de una sociedad marginada y fundamentalmente rural, con un desarrollo económico estancado, una disminución demográfica, con instituciones prácticamente inexistentes, un sistema monetario destruido, además de esto, existían grupos armados a lo largo y ancho

Revolución Mexicana de Arnaldo Córdova; *La revolución Mexicana* de Jean Meyer, *La revolución interrumpida* de Adolfo Gilly y hasta la obra de Adolfo del Río (Rius) titulada *La revolucioncita mexicana*.

²⁰ Se le denomina así a la generación de políticos originarios del Estado de Sonora pertenecientes al movimiento anti-reeleccionista, quienes llegaron a la presidencia de México durante la etapa de pacificación de la revolución Mexicana, dicho grupo estuvo conformado por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

del país. La principal tarea del grupo Sonora fue la negociación con los jefes militares, esto con el fin de someterlos y garantizar la paz en el país. Fue en este proceso de pacificación que se dio uno de los mayores logros del gobierno: la rendición de Francisco Villa. De esta manera el gobierno del presidente de la Huerta comenzó un periodo que consistía en garantizar su dominio por todo el país que garantizara la estabilidad política.

La constitución de 1917 reconoce a los partidos políticos y par 1920 existían al menos cuatro: El Liberal Constitucionalista, el Nacional Agrarista, el Laborista y el Cooperativista. Además de los partidos políticos, se crearon ligas agrarias, sindicatos, confederaciones, etc. Estas organizaciones representaban la tensión política institucional que se vivía en ese momento. Existió una reorganización en las clases populares y también la hubo en los altos círculos empresariales que conformaban bloques de poder que pretendían negociar con el gobierno. Además de los problemas internos, Adolfo de la Huerta tuvo que lidiar con el gobierno de Estados Unidos, pues este no reconocía al nuevo Estado mexicano, ante tal situación, varios países deslegitimaron la constitución de 1917 y sobre todo el artículo 27, pues afectaban directamente los intereses económicos de muchas empresas extranjeras, el resultado de esta inconformidad fue la exigencia de la indemnización por las pérdidas ocasionadas por la guerra.

Adolfo de la huerta llegó a la presidencia de México de manera interina, es así que convocó a elecciones, en las cuales salió triunfante Álvaro Obregón cuyo gobierno comprendió el periodo de 1921 a 1924. El nuevo presidente vio en la burocracia un elemento capaz de controlar los descontentos sociales y quitar peso a las decisiones de los caciques, en su cuatrienio impulsó una política gubernamental que se fijó cuatro objetivos claros: Someter al ejército, a los campesinos, impulsar la educación y crear lazos diplomáticos con Estados Unidos, estos objetivos específicos constituían el mecanismo adecuado para lograr la construcción de un nuevo Estado. Obregón siempre tuvo clara la importancia del Ejército, pues este tenía la capacidad de derrocar al gobierno, es por eso que lo consolidó como el

único cuerpo armado del país, como lo establece la constitución y después, lo puso bajo el mando del presidente de la república.

Obregón intensificó el reparto agrario comenzado por Carranza, pues vio en el campesino como una fuente de inestabilidad política si es que sus demandas no eran satisfechas. Es así que se comenzó a repartir tierras de manera gratuita «Por lo pronto quedó atrás la idea de cobrar por las tierras ejidales dotadas: la tierras se entregarían al vecindario, al pueblo, no al ayuntamiento; serían gratuitas; podrían heredarse pero no hipotecarse, rentarse ni venderse, todo con el propósito de evitar futuros despojos y acaparamientos; la suprema autoridad agraria sería el Presidente de la República.» (Luis Aboites, 2010) (Luis Aboites, 2010, p. 600)

Con una reforma al artículo tercero en 1921, el gobierno de Obregón impulsó la educación gratuita a todos el país, creando así a la Secretaria de Educación Pública (SEP), siendo el primer secretario José Vasconcelos. Uno de sus principales objetivos y quizá el más importante era combatir el analfabetismo que permeaba en prácticamente toda la república, pues tres de cada cuatro mexicanos no sabían leer; se crearon cientos de bibliotecas las cuales albergaba tanto obras clásicas como obras contemporáneas mexicanas y latinoamericanas. En un principio los Estados mantuvieron sus propios sistemas escolares, sin embargo con la reforma de 1921, la SEP fue la encargada de llevar a cabo un único programa a nivel nacional.

“Las instituciones educativas, que enseñan a las nuevas generaciones de una cultura los contenidos comunes o válidos para la comunidad, son igualmente sistemas funcionales formales que constituyen lo común del pueblo.” (Dussel, 2016, p. 53)

Otro objetivo de la SEP fue la construcción de una identidad nacional, el cual buscaba crear cierta homogeneidad en todo el país, dejando de lado la importancia de la diversidad cultural centrándose en un único modelo, «Vasconcelos proponía integrar a los indígenas al resto del así, civilizarlos bajo los postulados de una cultura humanista que consideraba universal.» (Luis Aboites, 2010, p. 602) Fue así como el gobierno Federal comenzó la campaña cultural más importante del siglo. «La SEP contrató entre otros a Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros para pintar los muros de algunos edificios públicos de la capital del país.»

(Luis Aboites, 2010, p. 602) La temática de los murales mostraba la conformación de una nueva sociedad posterior a la lucha que comenzó en 1910, enalteciendo la justicia, la igualdad, cuya finalidad era dar una identidad al mexicano. Se comenzó un proceso de socialización política, como lo menciona Miliband, a nivel nacional, el cual se intensificaría durante el Cardenismo.

Las relaciones diplomáticas de México con Estados Unidos se vieron afectadas durante la revolución, en un principio los estadounidenses tacharon la revolución de socialista y posteriormente, al ver que era una percepción equivocada, simplemente criticaron fuertemente las medidas nacionalistas de la constitución de 1917. Como mencioné anteriormente, la mayor crítica del gobierno Estadounidense, versaba sobre la naturaleza del artículo 27, esto debido a la inconformidad de las empresas al ver afectados sus intereses. La nueva constitución buscaba ejercer una autonomía relativa del Estado ante el capital extranjero. Fue debido a esta situación que Estados Unidos no reconoció al gobierno mexicano, de esta manera era imposible que estos dos países crearan vínculos, pues además de ser la mayor potencia económica mundial, Estados Unidos era el principal cliente comercial de México. Fue debido a esta situación que agosto de 1923, el presidente Álvaro Obregón después de varias reuniones con representantes del gobierno Estadounidense, firmó los tratados de Bucareli, los cuales fueron ratificados por el congreso de México y el de Estados Unidos, que además de comprometer a México a dejar sin efecto el artículo 27, lo obligaba a indemnizar a las empresas perjudicadas por la revolución. Consecuencia de esto, surgió un movimiento armado por parte del ex presidente de la Huerta, quien afirmaba que dichos tratados atetaban contra la soberanía Mexicana. La rebelión a pesar de contar con un gran número de adeptos, fue controlada relativamente rápido, mostrando la debilidad del Estado Mexicano aún en vías de consolidarse.

Una vez terminado el periodo presidencial de Obregón, el presidente electo fue el general sonoreense Plutarco Elías Calles. Su gobierno se desarrolló en un México que seguía siendo un país primordialmente rural, menos del 15 % de la población vivía en zonas urbanas, siendo el Distrito Federal la ciudad más grande

con poco más de medio millón de habitantes. Calles tenía clara la importancia de la sociedad rural para la construcción del nuevo Estado así que continuó con el reparto agrario, sin embargo las intenciones de Calles no eran exactamente apoyar el desarrollo agrario ni el bienestar directo del campesino, más bien era un propósito de carácter político, intentado obtener el apoyo de los agraristas. El presidente Venustiano Carranza, durante su mandato, entregó 200,000 hectáreas, Obregón repartió más de un millón y durante su mandato, Calles triplicó esa cifra, sin embargo, el reparto agrario no afectaba hasta entonces la gran propiedad rural ni el latifundio, este era prácticamente el mismo que existió durante la época de Porfirio Díaz. Tanto Calles como Obregón tuvieron claro que sus propósitos para llevar a cabo un proyecto de nación no podrían realizarse sin el apoyo de las masas populares. Era claro que el objetivo era generar un consenso en el cual los intereses del Estado fueran los intereses de las clases subalternas.

El discurso de la modernización es algo que ha acompañado a México desde su independencia, y el proceso de la consolidación del nuevo Estado no fue la excepción, con este propósito fue que Plutarco Elías Calles, una vez presidente de la República, guio su actuar. Durante su mandato nacieron instituciones cuyo fin era modernizar la economía del país, tal fue el caso del Banco de México y del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero; además de esto, se creó el Impuesto Sobre la Renta aumentando significativamente los ingresos del Estado. Dos comisiones vieron la luz, una fue la Comisión Nacional de Irrigación, la cual buscaba fomentar la producción agrícola y la otra fue la Comisión de Caminos, cuyo fin era mejorar las vías de comunicación en todo el territorio nacional.

La política callista adoptó dos ejes que lo caracterizarían, el primero fue su profundo nacionalismo y el segundo fue su postura anticlerical, esta postura le generó problemas con adversarios que complicaron en demasía el desarrollo de su mandato, el primero fue el gobierno Estadounidense y el segundo fue la iglesia. Su relación con Estados Unidos fue tensa desde su primer día de gobierno, cuando dejó claro que los acuerdos que había firmado el presidente Obregón no lo obligaban a nada. Estados Unidos criticó la política callista, la reforma agraria y la suspensión

del pago de la deuda, pero su mayor crítica siguió siendo al artículo 27 de la constitución mexicana.

La economía mexicana dependía en gran medida del exterior, el hecho de ser exportador de materia prima lo pone a la deriva y depende de la demanda extranjera, y su mayor cliente era Estados Unidos. En diciembre de 1925 y enero de 1926, se reglamentó el artículo 27 y se estipulaba que las empresas, tanto extranjeras como nacionales, que poseían derecho de propiedad en acuerdos previos a 1917, estaban obligadas a cambiarlos por concesiones a 50 años. Esta reglamentación, como era de esperarse, fue desaprobada por el gobierno Estadounidense y de las empresas petroleras. Fue así que la relación de ambos países se tornó tensa, a pesar de esto ninguno de los dos países quería romper lazos comerciales y mucho menos llegar a un conflicto armado. Las circunstancias obligaron a Calles a desistir con el cumplimiento de la reglamentación al artículo 27, la dependencia de la periferia (México) con el centro (Estados Unidos) era indudable, además de esto en noviembre de 1927, el Poder Judicial de la Federación declaró anticonstitucional dicha reglamentación y reconoció los derechos de las compañías petroleras adquiridos antes de 1917.

Política Cultural

El gobierno de Calles estuvo caracterizado por el nacimiento y consolidación de las instituciones que buscaban darle estabilidad al país, ya en 1921 durante el gobierno de Obregón surgió la SEP sustituyendo al antiguo Departamento de Educación, esto con el fin de llevar la educación básica a todo el país, en 1925 se fundó el Banco de México y en 1927 el Banco de Crédito Ejidal, este último con el fin de incentivar la producción agrícola acompañado con un vasto sistema de irrigación, además de esto las vías de comunicación se fueron modernizando. Para 1925 se firmó el primer contrato colectivo de trabajo del país.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles muchos artistas recibieron un apoyo del Estado, al igual que los muralistas en el gobierno de Obregón, se promovió la

obra de distintos escritores, entre los últimos encontraba Salvador Novo, Javier Villaurrutia, Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Jorge Tuesta y Bernardo Tiro. Estos autores difundieron ideas de autores extranjeros, tradujeron diversos textos, impulsaron el periodismo cultural, combinaron a su manera el nacionalismo y el humanismo, escribieron crítica literaria, novelas y cuentos. Fue así como el Estado mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública se convirtió en un moldeador de opinión y de la conducta mexicana, buscando homogeneizar la opinión pública enalteciendo la cultura mexicana posrevolucionaria, enalteciendo el nacionalismo, se llevó a cabo una socialización política y se apoyaba de la identidad nacional.

El cine llegó a México en la época de Porfirio Díaz, pero fue en los años 20 cuando apareció el cine sonoro, fue así que funcionó como un medio de propaganda política por parte de los gobernantes, el cine sirvió para mostrar las bondades y avances que habían logrado tener tras el fin de la lucha armada. El cine comenzó a tener muchos adeptos tomando como tema central de la revolución mexicana y su nacionalismo que de ella resultó. El Estado se estaba convirtiendo en una enorme maquinaria encargada de generar la ideología de la época. Ya durante el gobierno de Obregón se habían filmado documentales que retrataban la sociedad mexicana, además se proyectaban documentales extranjeros que tenían como temática la educación y la salud; estos documentales se exhibían tanto en las plazas públicas y en las escuelas.

La Guerra Cristera

El conflicto con la iglesia fue otro episodio de la historia mexicana que puso a prueba la capacidad del nuevo Estado para resolver problemas y mantener el orden. El conflicto entre Calles y la Iglesia Católica comenzó cuando la iglesia desconoció y criticó varios artículos de la Constitución, específicamente el 3, el 5, el 24, el 27 y el 130, ya que eran contrarios a los intereses de la iglesia y afectaban su posición en el orden político, social y cultural del país. Se comenzó una lucha por

la generación de ideas en el país, el cuerpo eclesiástico argumentaban que la constitución limitaba la libertad de expresión y prohibía la participación política de jefes de la iglesia. De esta manera la iglesia llamó a sus adeptos a boicotear distintos proyectos del gobierno federal.

El 9 de marzo de 1925, integrantes de la iglesia católica fundaron la *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa*. El presidente Calles respondió queriendo disolver dicha liga, se promulgó la que fue conocida como *ley Calles*, que ponía límites al ejercicio religioso y los alejaba de la labor educativa, entonces la iglesia respondió suspendiendo el culto público e incitando a los padres de familia a no enviar a sus hijos a las escuelas federales. El conflicto entre el gobierno federal y la iglesia se extendió a varios Estados de la república, los Estados donde la iglesia consiguió más adeptos a su causa fueron Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit, Colima y Michoacán, en diciembre de 1926 la liga convocó levantamiento bajo el lema «Viva Cristo rey». La liga contó con el respaldo de diversos sectores agrarios y se estiman que por lo menos estuvieron involucrados 50,000 cristeros armados, quienes se unieron al movimiento debido a descontentos locales consecuencia de la Revolución Mexicana. Fue así como comenzaron tres años de guerra del gobierno en contra de la iglesia.

El Partido de la revolución

En medio de los conflictos de la guerra cristera, Álvaro Obregón manifestó sus intenciones volver a la presidencia de la República, debido a esto, en enero de 1927 fue aprobado una reforma al artículo 82 la cual permitía a un ciudadano mexicano reelegirse por una única ocasión siempre y cuando no fuese de manera inmediata. Un año después volvió reformarse el artículo 82 y se amplió el periodo presidencial de cuatro a seis años. En julio de 1928 Obregón fue asesinado por un militante de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, José de León Toral. La muerte de Obregón ocurrió después de haber ganado las elecciones presidenciales de 1928, pues incurrió en el «pecado» de la reelección, traicionando uno de los

principios básicos de la Revolución. Inmediatamente el aún presidente Calles nombro a Emilio Portes Gil como Secretario de Gobernación, a quien las cámaras lo nombraron como presidente interino por dos años. A grandes rasgos el gobierno de Emilio Portes Gil tuvo dos dificultades de carácter social, la primera fue el conflicto que existía aún con la Iglesia Católica poniendo fin en el año de 1929 y la segunda fue el grupo de universitarios los cuales reclamaban la autonomía de la universidad nacional²¹. Portes Gil nunca pudo gobernar de manera independiente pues el de Calles era el determinante en cada una de las decisiones.

Plutarco Elías Calles mencionó en su último informe de gobierno «el fin de la era de los caudillos y el principio de la época de las instituciones». El 1 de diciembre de 1928, Calles propuso la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Previo a esto, la vida partidaria del país había tenido cierto impacto en la vida política nacional, la presencia del Partido Comunista, el Partido Católico y el Partido Liberal Constitucionalista, el resurgimiento del partido Nacional Anti reeleccionista o Partidos locales como el partido Socialista del Sureste eran una clara expresión de un sistema partidista poco desarrollado, pues el objetivo de estos partido era enaltecer la figura de sus caudillos, no la de un grupo social determinado. La creación del PNR puso fin a al excesivo número de partidos y para Marzo de 1929 se había consolidado un partido de Estado, llevando las luchas por la representación popular del país al interior del Estado.

Los problemas de la transmisión del poder por la vía democrática se hicieron evidentes con la muerte de Álvaro Obregón, esto era una clara expresión de la poca vida democrática que México poseía, en ese contexto fue cuando Calles tomó la decisión de crear un partido político nuevo el cual recogía diversos aspectos de la vida revolucionaria. Fue de esta manera, como mencionan muchos autores, que se pretendió institucionalizar la lucha revolucionaria resolviendo la sucesión presidencial, las gubernaturas, legislaturas y las presidencias municipales por

²¹ Este movimiento universitario inicialmente presentaba otras demandas, pero debido al contexto nacional (La muerte de Obregón, la guerra cristera, Vasconcelos candidato a la presidencia y la incapacidad estatal de incorporar a la Universidad al proceso revolucionario) su mayor y única exigencia fue la autonomía de la universidad de la nación.

medio del *Partido Nacional Revolucionario*. El partido fue visto como un instrumento para unificar a los revolucionarios y fortalecer la ideología integrando partidos regionales y locales, evitando grupos de poder dispersos en todo el país. Para cumplir con sus objetivos, el partido tuvo dos medios de comunicación importantes, el primero fue su periódico llamado *el Nacional*, y el segundo su propia estación de radio la XEFO de la Ciudad de México

La muerte de Obregón dejó Calles es como el único personaje político que gozaba de un verdadero prestigio y que era considerado realmente como heredero de la revolución. Una vez que Emilio Portes Gil asumió como presidente convocó a elecciones extraordinarias para designar al presidente que gobernaría del año 1930 a 1934, de las cuales el ganador fue Pascual Ortiz Rubio, el primer candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. El presidente Pascual Ortiz Rubio no pudo gobernar como él hubiera querido, estaba sometido al poder del jefe máximo, es por eso que tuvo que renunciar en 1932 y en su lugar fue designado por el congreso Abelardo L. Rodríguez otro general sonoreense, quien concluyó el sexenio de 1928 a 1934 por el cual había sido elegido Álvaro Obregón; Abelardo Rodríguez se tuvo que enfrentar al desprestigio que inspiraba el Calles y al descontento que inspiraba. Fue en 1933 cuando existieron fuertes pugnas entre las organizaciones populares, esto debido a que varias de ellas expresaron su desacuerdo con la política Callista que se ejercía a través de Abelardo Rodríguez. Todo el periodo posterior a la muerte de Obregón y hasta 1934, se le conoce en la historia de México como *el Maximato*, dicha época hace alusión a la figura de Calles quien fue reconocido por sus allegados y aduladores como el jefe máximo de la Revolución.

La Gran Depresión

La crisis de 1929 en Estados Unidos pronto rebasó fronteras y afectó a todas las economías que estaban vinculadas con este país, como era de esperarse, afectó la economía mexicana, provocando una crisis, sin embargo nunca llegó a ser una

catástrofe, pues la actividad económica mexicana estaba centrada en la producción agrícola y no industrial, como si lo estaba la Estadounidense. A pesar de esto, la producción minera y petrolera se vio fuertemente afectada en la década de 1930, esto terminó por afectar el crecimiento de la débil economía mexicana. Para tener más clara la situación económica resultado del crack de 1929 es conveniente citar de manera amplia Luis Aboites y Engracia Ayolo:

«Al igual que otros países que basaban su economía en la exportación de minerales y productos agrícolas y ganaderos, México sufrió graves perjuicios a causa de la depresión económica mundial. Por lo pronto el comercio exterior se redujo casi a la mitad; los ingresos gubernamentales, que dependían de ese comercio, se desplomaron en igual medida. Los mineros, sobre todo los del norte del país, perdieron su trabajo por el cierre de empresas. Unos 7 000 ferrocarrileros quedaron también sin empleo. En Yucatán la caída del precio internacional del henequén causó desempleo y tensiones sociales. Se estima que para 1932 más de 350 000 trabajadores (6% de la población económicamente activa) habían perdido su puesto de trabajo. Otro efecto significativo fue el retorno de unos 300 000 migrantes, es decir, mexicanos que abandonaron o fueron obligados a abandonar Estados Unidos. Paradójicamente México y otros países similares hallaron ventaja en su atrás, si como tal puede considerarse la fragmentación del mercado interno, el peso de las actividades y a amplitud de regiones económicas que mantenían débiles vínculos con el mercado internacional. Eso permitió atenuar las consecuencias desfavorables de la crisis y albergar a desempleados y repatriados, a pesar de las masas cosechas de ese año.» (Luis Aboites, 2010, p. 619)

Así también la crisis tuvo efectos de tipo cultural, después de 1929 fue común escuchar discursos plenamente radicalizados, los cuales contenían palabras como lucha de clases, bolchevismo, imperialismo, crisis y proletariado, fue entonces cuando el presidente Emilio Portes Gil radicalizó su discurso e intensificó el reparto de tierras, además tuvo una política exterior amistosa con gobiernos y políticos de izquierda, un ejemplo claro fue el asilo lítico que se brindó al nicaragüense Augusto César Sandino. En esta época todos los gobernantes identificados con el callismo adoptaron un discurso radical, sin embargo la mayoría de sus medidas económicas y sociales eran moderadas, las cuales dejaban de lado el reparto agrario. En mayo de 1933 Saturnino Cedillo y Emilio Portes Gil formaron la Confederación Campesina Mexicana.

Las obras de Marx, Engels y Lenin se difundieron ampliamente en México, las instituciones, específicamente las normales rurales incorporaron el socialismo científico en sus programas de estudio. Muchos intelectuales después de la crisis de 1929 anunciaban la caída del sistema capitalista y el surgimiento del socialismo en México y en todo el mundo. La gran depresión tuvo secuelas considerables en Estados Unidos y en Europa, influyó muchísimo en las luchas sindicales de los obreros y fue el punto de partida para el intervencionismo estatal alrededor del mundo. En este contexto la CROM y Luis N. Morones sufrieron un debilitamiento que permitió el surgimiento de nuevos sindicatos, estos mantuvieron su distancia del gobierno y del partido oficial. De esta manera se concretó la Ley Federal del Trabajo en 1931.

Era clara la intervención del Estado en la economía, lo cual permitiría impulsar el desarrollo económico en el país; no se discutía cuál sería el papel del Estado sino, cual debía ser el rumbo a tomar. En 1934, aún durante el mandato de Abelardo Rodríguez se creó el banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, esta instancia tenía como propósito fomentar y crear la infraestructura básica para la comunicación necesaria para el desarrollo económico del país, además de esto, ese mismo año el congreso de la unión aprobó una reforma en la cual el gobierno federal tendría el manejo total de la industria eléctrica. Las facultades del Estado se iban ampliando, permitiendo tener un control total sobre la economía, decidiendo el rumbo de la agricultura, la industria y el comercio. Así también en 1934 el gobierno federal creó dos entidades fundamentales para el desarrollo del país, la primera fue la Nacional Financiera, la cual era una institución crediticia que promovió el desarrollo industrial y la segunda, el Fondo de Cultura Económica, una casa editorial con publicaciones de economía, filosofía y literatura.

El Conflicto Cárdenas-Calles

La designación de Cárdenas como candidato a la presidencia de la República no fue exclusiva del Plutarco Elías Calles si bien es cierto que Calles era visto como

el jefe indiscutible de la elite gobernante, no quería decir que tuviera poderes absolutos para designar a los próximos candidatos. En el historial político de Cárdenas se encuentran cargos como presidente del Partido Nacional Revolucionario además de haber sido gobernador de Michoacán. A pesar de no pertenecer a la generación de los jefes revolucionarios, era considerado parte del grupo revolucionario; además de esto, había sido un fiel subordinado de Calles.

Por primera vez en la historia de México, durante la campaña presidencial de Cárdenas, se dio a conocer un proyecto de nación detallado: el Plan Sexenal. Este proyecto está inspirado en los planes quinquenales de Stalin llevados a cabo en la Unión Soviética. Dentro del plan sexenal se podía observar la política económica, política y social con la cual se regiría el siguiente gobierno. Era clara la enorme injerencia que tendría del Estado en la economía, repercutiendo directamente en las necesidades sociales de la población. Se incrementaba el reparto agrario en todo el país y se dotaría a los agricultores de créditos para su desarrollo, acompañados de una infraestructura para la producción agrícola. El plan sexenal lo único que buscaba era reivindicar aquellos derechos plasmados en la Constitución de 1917 y que habían sido exigidos durante la revolución. Menciona Arnaldo Córdova que con la aprobación del plan sexenal y con la elección de Cárdenas como candidato a la presidencia de la República se dio inicio a la verdadera y definitiva consolidación del régimen institucional de la revolución.

Los primeros dos años de gobierno del presidente Cárdenas se identificaron por la lucha que tuvo con el general Calles. Después de la elección de Cárdenas era claro que los intereses de la revolución eran los objetivos de su mandato, reivindicando el concepto de Estado Revolucionario. Lázaro Cárdenas asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1934. Sin embargo el gabinete presidencial estaba conformado por personas fieles a Plutarco Elías Calles. Ciertamente el grupo cardenista era relativamente minúsculo pero claramente distinto al grupo callista, es por eso que desde el primer instante existieron tensiones dentro del grupo gobernante. El jefe máximo tenía como plan someter al presidente así como lo hizo con Pascual Ortiz Rubio. Cárdenas enterado de las intenciones del jefe máximo,

tomó cartas en el asunto y su primer medida en 1935 fue remover a los militares identificados con la figura de Calles, el hecho de contar con el ejército bajo su control le permitía tener un mayor margen de maniobra como presidente de la República, evitando así un golpe de Estado.

[A medida que avanzaba el conflicto entre Cárdenas y Calles, el presidente decidió tomar una decisión tajante al depurar su gabinete y dejar fuera aquellos que se identificarán con el General Plutarco Elías Calles, para esto el General Cárdenas llevó acabo alianzas con los personajes que mantenían cierto descontento con la política callista. El conflicto entre Cárdenas y Calles llegó a un punto sin retorno en 1935 cuando el gobierno de Cárdenas promovió la desaparición de poderes en diversos Estados de la República, así como el desafuero de integrantes del congreso de la unión, simultáneamente muchos de los mandos militares fueron desafiliados del partido oficial empezando por el propio Calles. «Para Cárdenas la jefatura revolucionaria de Calles fue un hecho positivo y siempre la vio como un instrumento adecuado y eficaz de la unificación; pero no la consideraba, ni mucho menos, como algo insustituible o eterno.» (Córdova, 2010, p. 43) En diciembre de 1936 Plutarco Elías Calles y el líder de la CROM, Juan N. Morones fueron exiliados del país y de esta manera se le dio fin al mandato sonorenses en el país que existió desde mayo de 1920.

La rapidez del conflicto Cárdenas-Calles no permitió que existiera una capacidad de respuesta por lo cual, el Maximato había terminado. Una vez consumado el exilio de Calles, Cárdenas pudo ejercer plenamente su cargo de presidente, obteniendo un abrumador que sería característico de los siguientes periodos. El nuevo gabinete de Cárdenas era un reflejo total de los intereses del presidente, permitiéndole tener un mayor margen de maniobra. Como era de esperarse, el partido también quedó a las órdenes directas del presidente de la república. A partir de entonces, Lázaro Cárdenas contaba con completa autoridad en el congreso de la unión, las gubernaturas y además el ejército. En ese momento se daba inicio a lo que fue la consolidación de la revolución. A partir de entonces se pueden concluir dos cosas: la primera es que el presidente era quien ostentaba el

poder en el país y la segunda, que ya no era necesaria la violencia para poder transmitir el poder.

El Sector Campesino

No es exagerado decir que el problema de la tierra y la situación del campesino fue uno de los principales motores de la Revolución Mexicana. Sin embargo las demandas populares que emanaban del campo habían sido parcialmente satisfechas. La Revolución buscó cambiar las relaciones de la propiedad del campo. Sin embargo la derrota de Emiliano Zapata y de Francisco Villa había sido factor de desaceleramiento de las exigencias campesinas. Los dirigentes del grupo Sonora nunca creyeron en ejido como una solución del problema del campesinado lo veían como una medida de pacificación pero no como una medida de desarrollo económico.

En 1929 la Reforma agraria por fin comenzó tomar forma y dejó de ser una medida marginal dentro de la economía agraria sin embargo durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio el ritmo de los repartos disminuyó. Es así que las insurgencias volvieron ocurrir en el territorio nacional varios campesinos de diversas partes del país exigían que se continuase con el reparto del agrario muchas veces de una forma violenta. Sin embargo estos brotes de violencia eran regionales y se podía presumir una paz social en todo el país. El gobierno de Calles fijó su preocupación en el desarrollo económico de México y concluyó que la solución se encontraba en el aspecto técnico, pues el nuevo Estado carecía de instituciones capaces de regular la economía nacional. Cárdenas tenía claro que las exigencias de cumplimiento de la Constitución de 1917 producto de la revolución mexicana no se verían materializadas si es que las masas populares especialmente la campesina y la obrera no se involucraban en la política nacional.

Fue hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando la condición del ejido pasó a ser un punto central de la política nacional. Cárdenas vio un motor de desarrollo en el campo, el problema agrario se presentó en prácticamente todos el país, en algunos lugares con mayor fuerza, sin embargo, para tener a los campesinos bajo el control del Estado y como un mecanismo de reconstrucción nacional era indispensable hacer valer la reforma agraria. Cárdenas creyó que el gobierno debía de dotar al campesino de todos los elementos materiales y legales para que esté prosperara económicamente. A grandes rasgos estaba seguro que para acabar con la explotación del campesino era necesario el fortalecimiento del ejido, esperando que el sector ejidal se convirtiera en el centro de la economía agraria.

El principal objetivo de Cárdenas siempre fue fortalecer el Estado mexicano para que pudiera llevar a cabo las transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales que anhelaba. La modernización ha sido el camino seguido por todos los gobiernos mexicanos antes y después del porfiriato, Cárdenas cambio el esquema y se enfocó en una industrialización más descentralizada, teniendo como base el ejido y respondiendo a las necesidades del campo. «El cardenismo visualizaba al México del futuro como un país predominantemente agrícola, rural y cooperativo. Mientras los grandes países de América Latina como Brasil y Argentina, continuaban un claro proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, México parecía dispuesto a seguir un camino más justo, donde la meta fuera el desarrollo integral del individuo y la sociedad, no el simple crecimiento de la producción» expresaba Ramón Beteta, entonces sub secretario de relaciones exteriores. (Aguilar Camin Hector, 1999, p. 162)

Cárdenas siempre tuvo en sus objetivos seguir dotando de tierras a los ejidatarios, penetrando en todos los núcleos del sector agrícola, además de esto, siempre consideró que la agricultura seria en un primer momento el motor que mejorara la calidad de vida en el campo, es así que siempre doto de créditos e infraestructura para su mejoramiento. En 1934 Cárdenas declaro que antes los posibles ataques delos terratenientes y las guardias blancas, era necesario que el ejido se organizara en todos los aspecto, considerando también a vía armada, de

esta manera la propiedad ejidal estaría en manos siempre de los ejidatarios y no habría vuelta atrás.

La figura del Ejido colectivo surgió para poder potenciar la producción a una mayor escala y evitar que fuera únicamente de autoconsumo, durante el sexenio de Cárdenas hubo varias grandes expropiaciones, la primera en 1936 fue la zona de La Laguna en Coahuila y Durango expropiando 136 mil hectáreas, la segunda fue en Yucatán expropiando 366 mil hectáreas de henequén y la tercera expropiación fue en el Valle Yaqui, la cuarta en dos grandes Latifundios, Lombardía y Nueva Italia expropiando más de 61 mil hectáreas, la última expropiación de gran magnitud fue en Los Mochis Sinaloa, dando fin al periodo de grandes expropiaciones de tierras. El gobierno de Cárdenas repartió casi 20 millones de hectáreas, convirtiendo a Cárdenas en el presidente que más hizo valer el reparto agrario. Las tierras que se repartieron en este sexenio fueron las de mayor calidad, mejorando sustancialmente la calidad de vida del campesino.

Los beneficios que recibió el campo durante el sexenio de Lázaro Cárdenas fueron impresionantes, desde la calidad de las tierras hasta la asistencia gubernamental que el campo percibió. «Cárdenas canalizó la mayor parte de los recursos disponibles hacia los núcleos ejidales más exclusivos y que estaban mejor ubicados en el panorama económico nacional. La laguna, Yucatán, Lombardía y Nueva Italia, la gavia, fueron ejemplos notables este punto de vista.» (Córdova, 2010, p. 111) La importancia de la Reforma agraria se vio reflejada en la política nacional centrada en el desarrollo del campo por medio de todas las secretarías del Estado. Estas secretarías cumplieron con nuevas funciones en pro del desarrollo agrario, desde la Secretaría de Hacienda, en la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones, la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Salubridad Pública, el Departamento de Asistencia Social Infantil y el Departamento Forestal de Caza y Pesca. De esta manera se organizaron a los campesinos bajo el control directo del Estado. Los trabajadores del campo constituyen un apoyo casi incondicional del gobierno cardenista.

Con la presidencia de Lázaro Cárdenas el reparto agrario deja de ser puramente político y se transforma en una parte primordial del desarrollo agropecuario. La reforma agraria cardenista cambió la relación del campesinado con el Estado. De igual manera cambió a situación económica y el nivel de vida de los ejidatarios de los ejidatarios. Al entregarse a los campesinos tierras de riego y zonas con agricultura de plantación, los ejidatarios se transforman en productores y llevan sus productos al mercado para dejar de ser productores y destinar sus productos al autoconsumo. El ejido deja de ser solo una parte de la economía de subsistencia para transformarse en un sector comercial. «Con Cárdenas el Estado de la revolución se aseguró de modo definitivo la fidelidad de las masas campesinas directamente beneficiadas por la reforma agraria.» (Córdova, 2010, p. 121)

Ya durante el gobierno de Calles el ala campesina había sido la Confederación Campesina Mexicana (CCM), la cual a pesar de tener deficiencias en cuanto a su organización, fue un gran apoyo para la candidatura de Cárdenas. El 10 de Julio de 1935 Cárdenas decretó la creación de comunidades agrarias, para formar posteriormente una central campesina de carácter nacional, es así como se procedió a crear la Confederación Nacional Campesina (CNC), esta organización surgió con un fuerte discurso de tipo marxista, pues reconocía la lucha de clases y buscaba defender los intereses del campo. Esta organización estaba conformada por todos los trabajadores del camp, desde ejidatarios hasta los pequeños agricultores. La CNC surgió en Agosto de 1938 e incorporo a varios líderes campesinos locales, sindicatos de trabajadores agrícolas y la CCM. A partir de entonces, la CNC se presentó como la única organización que representaba a los campesinos.

El Sector Obrero

Cárdenas estaba convencido de que el poder emanado de la ideología de la revolución no podría sostenerse por mucho tiempo si no se integraba a los trabajadores a los campesinos. Veía indispensable que los sectores se organizaran,

para que vigilaran el cumplimiento de sus intereses, fue así como estas masas populares pasaron de la pasividad a la acción en el escenario político nacional. Menciona Arnaldo Córdova «El movimiento sindical que se desarrolló en el México de los años veinte respondía cumplidamente a la dinámica de la propia política individualista» (Córdova, 2010, p. 67) el mejor ejemplo es la Confederación Regional Obrera Mexicana, bajo el liderazgo del Luis N. Morones, quien era un líder sindical muy allegado al general Calles. Su papel dentro del periodo del Maximato era claro, mantener a las organizaciones obreras en un Estado pasivo que diese respuestas positivas a las designaciones emanadas de la Presidencia de la República. Tal fue el acercamiento de la CROM con el general Calles que esta organización cumplió como un elemento importante del poder que ejercía el jefe Máximo.

Después de las disputas que se dieron dentro del grupo revolucionario, la CROM comenzó un proceso de desgaste, en medio de la crisis de 1929, la cual afectó a la industria en todo el país, la CROM terminó por sufrir un rompimiento y en 1932, Vicente Lombardo Toledano creó lo que sería conocido como la *CROM depurada*, una organización que agrupó a los enemigos de Morones. En 1933 Lombardo acompañado de otros dirigentes obreros fundaron la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM), cabe resaltar que la CGOCM surgió con una fuerza independiente a los políticos de la Revolución Mexicana. Dicha organización promovió durante sus dos primeros años, varias huelgas y en 1934 organizó un paro general, siempre exigiendo mejoras laborales para sus afiliados.

En 1934 los trabajadores de la industria minera lograron consolidar un sindicato y un año después hicieron lo mismo los trabajadores de la industria petrolera. En 1935 nació el Comité de la Defensa Proletaria, encabezado por un grupo de comunistas y por Vicente Lombardo Toledano, este grupo estuvo conformado por disidentes de la CROM y se convirtió en el primer grupo claramente identificado como cardenista. «La existencia de un movimiento sindical independiente era indispensable para que la política de masas de Cárdenas tuviera garantías de aplicación en la realidad mexicana.» (Córdova, 2010, p. 72) Según

Lombardo, la organización sindical tenía la tarea de vigilar el actuar del gobierno de Cárdenas.

Desde su campaña, Cárdenas manifestó en su plan sexenal las intenciones de apoyar el contrato colectivo de trabajo, el desprecio a los «sindicatos blancos» y el reconocimiento de todos los derechos laborales que se habían plasmado en la constitución de 1917. Además de esto, la tolerancia a las huelgas y a la libre manifestación comenzó a dibujar un claro apoyo del sector obrero al gobierno cardenista. En 1935 Lombardo y la CGOCM encabezan el Comité Nacional de Defensa proletaria para respaldar a Cárdenas y hacer un bloque de oposición a la postura callista de la CROM. En Abril de 1936 con exilió a Calles y a Morones dejando el camino libre para la CGOCM.

El artículo 123 fue suficiente para obtener el apoyo de las masas trabajadoras proponiéndose a largo plazo hacer llegar los beneficios de un progreso económico. El sector obrero gozó de mejores condiciones laborales que las de cualquier otra época, sin embargo fueron pocos los sectores que realmente gozaron de todos los derechos que otorgaba el artículo 123 pues estaban sujetos a las decisiones de los grupos políticos: «Las tendencias institucionales de la revolución, esto es, el establecimiento permanente y definitivo del nuevo orden, no se volvería una realidad presente y actuantes hasta que las masas trabajadoras no se conviertan en un sujeto con derechos propios y respetados en la política mexicana.» (Córdova, 2010, p. 35) Es por esto que la organización sindical fue una pieza fundamental del discurso de Cárdenas desde el inicio de su campaña política, invitaba a la organización para así poder exigir a las autoridades en todos los niveles de gobierno el cumplimiento de las promesas de la revolución y del plan sexenal. Como consecuencia, la política laboral de Lázaro Cárdenas no fue bien vista por distintos sectores empresariales, ya que constituían una relación que podía afectar sus intereses económicos, sin embargo, el 11 de febrero de 1936 en la ciudad de Monterrey, el presidente puso fin al conflicto e hizo lectura de los «catorce puntos»²².

²² Cárdenas declaró: 1) que el Estado necesariamente cooperaría con los participantes en la producción, con el objeto de que los problemas entre propietarios y trabajadores fueran resueltos; 2) que debía crearse un

En 1936 se llevó a cabo el congreso Constituyente de la Central Sindical, donde se aceptó la creación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la disolución de la CGCOM, el secretario general sería Vicente Lombardo Toledano, convirtiéndose pronto en la central de sindicatos más grande del país, se estima que en un principio con tu con 750,000 afiliados incluyendo trabajadores de todos los sectores: mineros, petroleros, electricistas, ferrocarrileros, maestros, trabajadores textiles, Azucareros, etc. La CTM siempre mantuvo un discurso socialista, que pretendía dar fin al modelo de producción capitalista, sin embargo, sus objetivos a corto plazo se centraron en el cumplimiento del artículo 123 de la constitución mexicana, las exigencias serias siempre las mismas, el derecho a huelga, el aumento salarial, prestaciones sociales, etc. «Ni Cárdenas ni los dirigentes obreros esperaron de su aliado más de lo que prometió; ambos estuvieron siempre en el entendido de que su pacto no rebasaría jamás los marcos del régimen establecido.» (Córdova, 2010, p. 72) Fue así como se dio una innovación, por primera vez después de 15 años gobernó contando con un respaldo de una organización obrera a nivel nacional. La CTM fue el reflejo de la alianza entre las masas trabajadoras y el Estado.

frente laboral unido, con el fin de que las luchas intersindicales, dañinas para los trabajadores, propietarios y el Estado, cesaran; 3) que el Estado era el árbitro y regulador de la vida social; 4) que las demandas de los trabajadores se tomarían en cuenta de acuerdo con la capacidad de pago de las diferentes compañías; 5) que el Estado no daría trato preferencial a ninguna organización laboral particular, sino más bien a una organización central única; 6) que los propietarios no tenían derecho a intervenir en las organizaciones de los trabajadores; 7) (pero) que los propietarios tenían el derecho a organizarse en un grupo nacional único; 8) que el Estado buscaba, y que podía continuar haciéndolo, el desarrollo de la industria nacional y no su destrucción, dada la necesidad del gobierno de obtener ingresos de esta fuente, a partir de los impuestos; 9) que los núcleos de influencia comunistas no eran la fuente de la agitación obrera, sino que más bien dicha agitación se daba porque las justas necesidades de los trabajadores no habían sido satisfechas y no se habían cumplido las leyes laborales; 10) que, al igual que en otros países, en México existían pequeños grupos comunistas, pero que éstos no amenazaban la estabilidad de las instituciones nacionales, no alarmaban al Estado y no debían alarmar a los propietarios; 11) que aquellos fanáticos del país que asesinaban a maestros de escuela, oponiéndose al programa revolucionario del Estado, eran más peligrosos que los comunistas, y no obstante debían ser tolerados; 12) que la situación de los propietarios de Monterrey tenían ramificaciones en otros centros económicamente importantes del país; 13) (por lo tanto) los propietarios no debían provocar una mayor agitación que pudiera convertirse en un foco de resistencia política al Estado y originar, así, una contienda armada; 14) que los propietarios incapaces de resistir la lucha social necesaria, podían entregar sus industrias a los trabajadores o al Estado y que un paro patronal no sería patriótico.

La expropiación petrolera

Durante la época porfirista las reservas de petróleo en México, según un estudio oficial de la época, se consideraban sumamente bajas. La ley de 1909 establecía que en aquellos lugares donde se entregaran concesiones fiscales a los empresarios petroleros, estos debían de pagar un impuesto correspondiente a menos del 1% del valor de la producción. Para 1910 la industria petrolera comenzó a crecer y no se limitó al mercado interno, comenzó la era de las exportaciones, en 1921 se exportaron 193 millones de barriles de petróleo, la empresas se quedaban con la mayor parte de la ganancia y los beneficios que dejaban al país eran muy escasos.

Posteriormente las exportaciones de petróleo fueron vistas como una oportunidad para cubrir el déficit presupuestario, es por eso que en 1912, el presidente Madero decreto un impuesto a la producción de petróleo. Fue así como las empresas y el gobierno comenzaron a tener serios desacuerdos, en 1917, el artículo 27 declaró los pozos petroleros propiedad de la nación, a partir de entonces el problema fue cual era la posición constitucional sobre las concesiones otorgadas antes de la nueva constitución. El problema disminuyó su tensión en 1928, con el acuerdo entre Calles y Morrow, donde se reconocía el principio de no retroactividad. A partir de 1922 la producción petrolera disminuyó y dejó de ser el máximo productor de petróleo a nivel mundial.

El gobierno de Lázaro Cárdenas logro que la empresa petrolera El Águila reconociera el derecho de propiedad de la nación sobre todos los yacimientos de hidrocarburos y aceptaba pagar impuestos al gobierno por una suma que variaba entre el 15 y el 25 por ciento del valor de la producción. Las empresas petroleras llegaron al punto de las preocupaciones cuando en 1936 el congreso aprobó la ley de expropiación, así el gobierno mexicano tenía la facultad de nacionalizar cualquier tipo de propiedad y pagarla de acuerdo a su valor fiscal durante los diez años siguientes al momento de la expropiación.

El enfrentamiento entre el gobierno mexicano y las empresas petroleras se dio por un enfrentamiento entre las empresas y los obreros. En 1935 los líderes de 19 sindicatos petroleros se reunieron y crearon el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se afiliaron a la CTM y tuvieron el primer objetivo de conseguir un contrato colectivo de trabajo. Las empresas rechazaron aumentar 65 millones de pesos en salarios y ofrecieron 14 millones. El STPRM no aceptó y amenazó con irse a huelga, los trabajadores hicieron un paro laboral que tuvo que terminar a la brevedad pues el gobierno consideró que era un daño severo a la nación dejar sin energía al país. Se dictaminó que una comisión a cargo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje investigara la situación y dictaminara si el aumento salarial era posible y podía proceder. Se estudió la capacidad económica de las empresas y las demandas laborales, fue entonces cuando la comisión declaró que las empresas estaban en la posibilidad de hacer un aumento salarial de 26 millones de pesos. Las empresas se negaron a hacer ese aumento y el problema siguió creciendo. En 1937 el problema seguía en los tribunales laborales, la conclusión fue la misma, el estudio realizado por los expertos reflejaba las posibilidades de las empresas y debían realizar el aumento salarial como se había estipulado. Las empresas siguieron sin acatar la orden y llevaron la disputa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 1 de Marzo de 1938 esta determinó que las empresas petroleras debían aumentar el valor de los salarios 26 millones de pesos. El problema claramente era político y no económico, las empresas se negaron a realizar el aumento salarial y el gobierno se vio en la necesidad de responder y demostrar su autoridad.

La noche del 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas dio un mensaje a nivel nacional a través de todas las estaciones de radio, declarando que las empresas petroleras serían expropiadas, pues estas no acataron las indicaciones que dio la suprema corte, en un acto de soberanía, las empresas petroleras pasaron a ser parte de la nación y como lo estipulaba la ley de expropiación de 1936, todos los bienes serían pagados durante los próximos 10 años. Un día después la noticia dio la vuelta al mundo, de manera inmediata se dio una movilización popular de una gigantesca magnitud. «De no tomarse esta decisión, dijo el presidente, la soberanía

misma del país hubiera quedado en entredicho.» (Aguilar Camín Hector, 1999, p. 179). Esta medida fue para muchos sorprendente. Los grandes inversionistas sintieron afectados sus intereses. A partir del día siguiente, para pagar los bienes expropiados, la movilización social nacional fue de grandes magnitudes. Todos los sectores de la sociedad civil apoyaron la decisión del presidente, la legitimación a la expropiación y en general al gobierno cardenista era total.

El 22 de marzo se dio una manifestación de estudiantes universitarios frente a Palacio Nacional, el 25 de marzo, más de 250 mil personas se manifestaron apoyando la decisión del presidente. El apoyo popular del que gozaba Cárdenas era incuestionable y eso evitaba que la decisión de expropiación cambiara. Gran Bretaña criticó fuertemente la decisión del gobierno mexicano y esto generó el rompimiento de las relaciones diplomáticas de ambos países. En abril, Cárdenas ordenó la creación del Comité de Unidad Mexicana Pro Liberación Económica (CUMPLE) para recibir todos tipos de ayuda económica proveniente de los mexicanos, esto como medida para poder pagar la deuda que generaba la expropiación, sin embargo el comité tuvo que ser suspendido meses después pues la capacidad de recaudación era inferior a lo necesitado.

Como era de esperarse la reacción de Estados Unidos no tardó, en un principio reconoció el derecho que tenía el gobierno mexicano gracias al principio de soberanía, sin embargo, el gobierno estadounidense exigía el pago de manera inmediata, situación que el presidente Cárdenas no aceptó, pues el país no estaba en posibilidades de cubrir la deuda a la brevedad. El gobierno de Estados Unidos exigía 500 millones de dólares para cubrir el pago, cantidad que México nunca aceptó, como solución, el gobierno mexicano propuso formar una comisión mixta, que integrara expertos de ambos países y se hiciera el avalúo. Washington rechazó la propuesta y exigió a Cárdenas que se devolviera lo expropiado. El gobierno mexicano mantuvo su postura y Estados Unidos tomó una medida distinta: el sabotaje, le cerró todas las posibilidades de ventas a Pemex y desprestigió a la compañía mexicana en el mercado internacional. Posteriormente el petróleo mexicano encontró demanda en los países fascistas de Europa y durante 1938 y

1939 las exportaciones se mantuvieron a flote. Sin embargo al iniciar la Segunda Guerra mundial, se perdió toda posibilidad de hacer crecer las exportaciones y de hecho el intercambio comercial con Europa terminó. Pemex se vio obligado a ser una empresa cuya producción se centró en el mercado interna y la industria petrolera dejó de ser pieza central en la economía del país.

Estados Unidos hizo uso de recursos diplomáticos y económicos para forzar a México a pagar la deuda producto de la expropiación, sin embargo sus medidas fueron inútiles, la decisión estaba tomada y Cárdenas no dio marcha atrás. Estados Unidos nunca hizo uso de la fuerza para hacer efectivo el pago inmediato, pues el contexto internacional era bastante tenso, el presidente Franklin D. Roosevelt tiene como uno de sus grandes propósitos echar a andar la política de la buena vecindad, esto con el fin de crear un bloque sólido en todo el continente americano como respuesta al avance fascista. Al término del sexenio de Cárdenas la situación no estaba resuelta, sin embargo fue a finales de 1940 que el gobierno mexicano llegó a un acuerdo, respetando el derecho de soberanía de México y comprometiéndose a pagar la deuda tanto en combustible como en efectivo. La expropiación de 1938 fue una de las páginas más brillantes de la revolución mexicana y del cardenismo, pero su costo fue alto, hubo presiones económicas y políticas de carácter internacional, esto provocó que el programa de reformas cardenistas tuviera que desacelerar.

El ejército y la burocracia

Un elemento más que reforzó el proceso de organización de los campesinos, fue la formación de los maestros rurales, su trabajo se convirtió en uno de los más importantes para el desarrollo del campo, además de ser parte del proyecto de alfabetización, brindaron elementos importantes que mejoraron las condiciones técnicas del trabajo en el campo. Los maestros rurales también actuaron como unos eficaces organizadores de la vida social en el campo; organizaban también muchos de los muy movimientos sociales, algunos de ellos eran líderes de los

mismos. De esta manera el Estado transmitía los valores de la revolución, promovía una ideología nacionalista, la cultura mexicana y sobre todo favorecía a la legitimación del gobierno del Presidente Cárdenas. El proceso de educación en el medio rural fue una de las políticas más importantes de aquel sexenio, esto permitía llevar la ideología del Estado a los rincones más alejados del país.

Sin embargo a pesar con todo ese apoyo en distintos sectores de la sociedad y el gobierno cardenista contaba con un sin número de detractores principalmente dentro de los gobiernos estatales además. Se dio un gran debate cultural ideológico una vez que el radicalismo fue la postura del gobierno mexicano, así como hubo fieles adeptos también hubo grandes detractores de la política educativa de Lázaro Cárdenas. El proyecto gubernamental de promover la educación socialista se vio fuertemente criticado por algunos sectores de la sociedad. Los principales detractores de este modelo educativo en México fueron miembros de ultraderecha, la Iglesia Católica y organizaciones de padres de familia quienes consideraban que era un atentado contra la libertad de creencias, así también rechazaban el monopolio del Estado como educador, se criticó fuertemente la toma de decisiones que se llevan a cabo dentro de la Secretaría Educación Pública, a pesar de esto el trabajo de dicha secretaría nunca se vio aminorada. Se vio el nacimiento del Instituto Politécnico Nacional y el Departamento Educación Obrera para promover la educación de los jóvenes y de los trabajadores mexicanos, fue así como un buen número de profesionistas se convirtieron en instructores de los trabajadores en la lucha por sus derechos laborales.

Las conquistas de la clase obrera y campesina eran claras sin embargo las demás esferas sociales hasta el momento no estaban definidas con claridad. Cárdenas transformó la política revolucionaria en política de masas, pero no olvidó que, en última instancia, la supervivencia del Estado dependía de su ejército y de su burocracia; comprendió que el éxito del gobierno depende en gran medida del desempeño que ejerce la burocracia, sabiendo que son en enlace entre la ciudadanía y el gobierno. En junio de 1937 el General Cárdenas produjo un documento en el cual se promovía la sindicalización de los trabajadores del gobierno

federal, este documento reconocía sus derechos como trabajadores entre ellos sus salarios, prestaciones, asistencia médica y hasta el derecho a huelga. Este último alarmo a la clase política y a los críticos de la época, pues la pasividad de la burocracia implicaba el detenimiento del ejercicio del gobierno. Es convenientes hacer una aclaración, Cárdenas tenía claro que una huelga dentro de la burocracia no significa un Estado de guerra confrontación si no era una prueba para el Estado para llegar a la pacificación aunque haya una relación contradictoria entre dos entidades, sabía que era necesaria la coexistencia de las dos partes.

La medida de Cárdenas buscó eliminar la dependencia de los burócratas respecto a las decisiones políticas, ya que consideraba que esto permitiría estabilidad dentro de la administración pública, convirtiendo a la burocracia en un sector autónomo de la política personalista. «La necesidad de poner a salvo a los servidores del Estado de las contingencias electorales les aseguraba la estabilidad de sus cargos y sus ascensos a base de eficiencia, así como en la garganta en la de garantizar sus derechos de asociación para la defensa de sus intereses.» (Córdova, 2010, p. 131) A pesar de la autonomía que Cárdenas brindó a los trabajadores del Estado, nunca permitió que se afiliaran a la CTM.

El generar una lealtad total por parte del ejército hacia el Estado después una coyuntura de levantamientos armados era una de las tareas pero estaría de Lázaro Cárdenas. Sin embargo esta tarea fue complicada. Empezando porque la mentalidad de los militares era distinta a la de los obreros. Cárdenas brindó especial importancia a la imagen que el ejército presentaba a la sociedad, consideraba adecuado presentarla como una institución honorable. Procuró el mejoramiento de la calidad de vida de los militares y siempre manejó un discurso claro el cual siempre estuvo dirigido a la masa de soldados, no los generales ni a los oficiales. Este acercamiento se le facilitó pues él entendía la dinámica dentro del ejército pues había sido militar por lo tanto conocía las necesidades y aspiraciones. Se multiplicaron zonas militares en todo el país y gozaron de mejoras salariales, servicio de salud y prestaciones. «Para someter a los políticos y a los empresarios, Cárdenas había movilizó a los trabajadores; para someter o mantener quietos a

los generales, intentaba apoyarse de los soldados, las clases y los oficiales jóvenes.» (Córdova, 2010, p. 141) Simultáneamente al mejoramiento de su situación de vida, los militares realizaban trabajos de carácter constructivo en obras públicas como escuelas, hospitales y unidades deportivas, esto en compañía de los obreros y campesinos generando lazos de identidad unos con otros, fomentando, más allá de eso, una identidad nacional.

La transformación del Partido

El proceso de organización de obreros, campesinos, burócratas y militares terminó en 1938, cuando finalmente las luchas sociales se consolidaron en grupos plenamente identificados y organizados. Cárdenas buscó la institucionalización organizando los diversos sectores, esto con el propósito de erradicar la práctica personalista de la vida política del país, dando paso a una política de masas. Dos días después de la expropiación petrolera, Cárdenas pidió reorganizar al partido y cambió sus siglas, dejó de ser el Partido Nacional de la Revolución para convertirlo en el Partido de la Revolución Mexicana. El nuevo partido surgió claramente subordinado a las decisiones del presidente de la República, a diferencia del partido nacional revolucionario que surgió como un mero instrumento político de una élite detrás de la presidencia. Durante el Maximato, los sectores políticos, obreros y campesinos estaban, en su mayoría relegados de la esfera política, el partido estaba integrado por un círculo bastante reducido y la comunicación directa con diversas agrupaciones era mínima.

La transformación del PNR al PRM fue un proceso que se venía gestando desde la campaña presidencial en 1934. Cárdenas tenía clara la necesidad de la reestructuración del sistema político de partidos, la transformación del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana se caracterizó principalmente por ser un partido que conglomeraba a la Confederación de Trabajadores de México, a la Confederación Nacional Campesina, al sector militar y al sector civil, el cual estaba conformado por la burocracia federal y los maestros.

En 1932 se habían disuelto todos los partidos locales que conformaban la estructura del PNR, esto permitió la centralización del poder y agilizó la toma de decisiones llevando la discusión a círculos más cerrados. El PNR era una coalición de fuerzas conformada por un comité ejecutivo nacional en el cual se imponía la autoridad de Plutarco Elías Calles. El Partido de Cárdenas en 1938 era ya muy distinto al formado en 1929 por Calles. El PNR fue un partido de ciudadanos pero el PRM se convirtió en un partido de corporaciones, las cuales tenían una base popular bien organizada e institucionalizada. La mayor característica del nuevo partido fue dejar atrás la función exclusivamente electoral para colaborar en la administración del poder público. Convertía la fuerza de los grupos en un apoyo para el gobierno, lo cual consolidaba un Estado fuerte. El partido integró a las centrales obreras y campesinas, convirtiéndose en una institución que se colocaba por encima de las propias organizaciones.

«Al finalizar marzo de 1938, en medio de la movilización general creada por la expropiación petrolera, se transformó al PNR en el partido de la revolución Mexicana (PRM), surgido como una coalición de sectores: el sector campesino, representado primero por las ligas de comunidades agrarias y por la CCM y, tras la disolución de ésta, por la CNC; el sector obrero, constituido por la CTM, la CROM, la CGT y los dos grandes sindicatos de industria afiliados a las centrales: el minero y el de electricistas; el sector popular, que se identificó de inmediato con la burocracia y el sector militar, donde quedaron incluidos de hecho, todos los miembros de las fuerzas armadas. Fue un mecanismo de afiliación indirecto que permitió al flamante PRM contar de inmediato con cuatro millones de miembros, cifra nada despreciable en el contexto de un país de poco menos de 19 millones de habitantes.» (Aguilar Camín Hector, 1999, p. 175)

Los candidatos que competían en algún tipo de elección eran ratificados en las asambleas representativas de obreros y campesinos, tanto en ámbito local como estatal. Sin embargo la participación de las diversas organizaciones en las decisiones políticas, se limitó a la aprobación de personas que han propuestas previamente, nunca determinaron de manera independiente la denominación de los candidatos. A partir de las elecciones de 1937 para renovar la Cámara de Diputados muchos dirigentes del sector obrero y campesino llegaron al Congreso. Fue desde ese momento cuando la mayoría de los dirigentes sindicales comenzaron a tener como objetivo llegar a las cámaras. En 1937, la organización de todos los sectores

había culminado, legitimaban las decisiones de Cárdenas. «La adhesión de las masas a la política cardenista fue permanente y entusiasta. Y, en ninguna otra etapa de la historia del México revolucionario el apoyo de los trabajadores al Estado ha sido tan libre, tan espontáneo y tan combativo.» (Córdova, 2010, p. 91) Se puede afirmar, en términos gramscianos, que se había conformado un bloque hegemónico.

A partir de 1936 y con la incorporación de los sectores populares, el partido se volvió en una base sumamente importante del presidencialismo mexicano. El punto de mayor legitimación del cardenismo fue durante la expropiación petrolera, a partir de entonces la tensa situación internacional afectó la estabilidad económica y política, así también los desacuerdos dentro del partido propiciaron un ambiente de crisis, surgieron fuertes opositores al cardenismo. Dentro del partido, comenzó a discutirse quién sería el sucesor de Cárdenas desde 1937. Había dos claros bandos, los que apoyaban el proyecto Cardenista y los que no, Múgica representaba la continuación del proyecto y Almazán el desacuerdo total, mismo que se profundizó en 1938 a causa de la tensión política internacional consecuencia de la expropiación petrolera. Cuando Juan Andreu Almazán declaró sus aspiraciones a la presidencia de la República, las tensiones comenzaron, las condiciones exigían una negociación. Francisco Múgica parecía el candidato natural pero al parecer su designación traería un rompimiento dentro del partido, fue así que Cárdenas se ubicó en un punto medio y en 1939 designó al candidato, el exsecretario de Guerra Manuel Ávila Camacho. Esta decisión provocó el descontento dentro de las distintas organizaciones, pero Lombardo logró mantener en quietud a la CTM, Graciano Sánchez a la CNC y el propio Cárdenas al ejército. Debido a esto, Almazán fue postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y Ávila Camacho por el Partido Nacional Revolucionario, el 7 de julio de 1940 Ávila Camacho ganaría las elecciones presidenciales y su gobierno comenzaría el 1 de diciembre del mismo año.

Implicaciones del nuevo Estado Mexicano

Bajo el porfiriano el capital extranjero jugó un papel decisivo en las transformaciones económicas estructurales de la reforma. El capital extranjero llegó a ser el propietario directo de los medios de producción, así también de circulación, como ferrocarriles o la electricidad y el petróleo. Después de un periodo de lucha armada, tanto internamente que fue la revolución mexicana, como externamente, que fue la primera guerra mundial, se sumaron conflictos del gobierno de los Estados Unidos con los gobiernos de Carranza a Calles en torno a petrolero y otros productos, la crisis del 29 y finalmente la expropiación de tierras, ferrocarriles, servicios urbanos y petróleo en 1938, fueron acontecimientos que hicieron perder relativa importancia a la inversión extranjera. Sólo en las organizaciones surgidas durante el Maximato y durante el Cardenismo constituyen grupos verdaderamente fuertes que sirvieron a las necesidades del Estado.

La revolución había sido ante todo una gigantesca movilización de las masas. Durante la construcción del nuevo Estado quedó claro que sólo este era capaz de garantizar la estabilidad política, económica y social. Tanto Calles como Obregón tuvieron claro que sus propósitos para llevar a cabo un proyecto de nación no podrían realizarse sin el apoyo de las masas populares. Sin embargo, fue Cárdenas quien tenía claro el papel del Estado, pues solo este podía asegurar que desaparecieran los antiguos privilegios de los grandes terratenientes y de las grandes empresas para poder rescatar la riqueza nacional, el Estado debía ser un regulador de los fenómenos económicos de la producción y la distribución de la riqueza. Su objetivo no era innovar, era reivindicar, quería consolidar los objetivos de la Constitución de 1917.

La dirección de Calles fue necesaria para inhabilitar los grupos políticos que bien estabilizarán la sociedad mexicana, una vez consolidada la paz, la intervención de Calles se volvió innecesaria. Durante el sexenio de Cárdenas se adoptaron políticas encaminadas a consolidar un Estado fuerte, edificando empresas e instituciones estratégicas que buscaban la consolidación de un país industrializado, para promover la industrialización el Estado puso al servicio de diversos programas educativos y de capacitación de mano de obra. Para mejorar las condiciones de

trabajo, se permitieron las huelgas de una manera regulada, se fundaron sindicatos y se integraron las Juntas de Conciliación y Arbitraje que mejoraban considerablemente las relaciones obrero-patronales.

«La fuerza de Cárdenas, y él lo entendió a lo largo de 1935, residía en las diversas agrupaciones populares radicales que venían oponiéndose al Jefe Máximo y a los callistas desde varios años antes, es decir, las organizaciones obreras lideradas por Lombardo Toledano, las organizaciones agrarias, en especial la encabezada por Graciano Sánchez, los comunistas que recibían línea de Moscú para formar frentes amplios ante el ascenso del fascismo en Europa, así como grupos de maestros y otros profesionales. En realidad el radicalismo del gobierno federal fue impulsado por el radicalismo de los trabajadores del campo y de la ciudad.» (Luis Aboites, 2010, p. 627)

El poder del nuevo Estado no se puede entender sin los movimientos sociales que estallaron durante el sexenio de Cárdenas, sus cuatro pilares de la política de masas fueron los campesinos, los obreros, la burocracia y el ejército. A pesar de que Cárdenas hablaba el nombre de la revolución y la democracia, su poder parecía algo privado y ahora es evidente que la democratización del país no era su objetivo, era la organización de las masas. Cárdenas trabajó de una manera casi dictatorial imponiendo el sistema político tomando decisiones arbitrariamente. «Planteando el principio de que existen dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados, es verdad que los “partidos” son hasta ahora el modo más adecuado de formar dirigentes y la capacidad de dirección» (Gramsci, 1979, p. 22)²³ Los constructores del Estado mexicano, desde Obregón, hasta Cárdenas pudieron configurar un bloque histórico, creando a las instituciones culturales que le dieran sustento ideológico: sistema educativo, organizaciones de la prensa; sino que también tuvieron la intención de crear al príncipe moderno que colocaron por encima de las clases y fue el mecanismo que permitió realizar las labores de consenso y legitimación, ya que hablaba a las masas en nombre de la revolución, de la unidad, de la soberanía nacional, ese príncipe moderno fue, —siguiendo a Gramsci—, el partido político. «Un partido habrá tenido mayor o menor significado y peso justamente en la medida

²³ «Poso il principio che esistono diretti e dirigente, governati e governanti, è vero che i partiti sono finora il modo più adeguato per elaborare i dirigente e la capacità di direzione»

en que si actividad particular haya pesado más o menos en la determinación de la historia de un país.» (Gramsci, 1979, p. 27)²⁴ El partido se limitaba promover los intereses del Estado, de la burocracia y de los sectores estratégicos. Integraba diversas masas a la política nacional pero también las excluía. El partido fungía como intermediario entre las decisiones del Estado y los intereses de las organizaciones de los trabajadores. Ante este panorama, el Estado conglomeraba todas las organizaciones que pudieran poner en peligro su existencia. En otras palabras no había ninguna fuerza que pudiera competir contra el Estado. Poco antes de terminar el sexenio de Cárdenas se vio como la radicalización del Estado disminuyó, las organizaciones dejaron de surgir, la reforma agraria bajo su ritmo, el objetivo ya no era exigir, sino mantener lo obtenido. El nuevo Estado funcionaba, mantenía el orden y conseguía obediencia.

El nuevo Estado surge con lo que parece estar comprometido al mismo tiempo con las clases populares y con las clases capitalistas. Afirma que «El régimen político mexicano, régimen populista por obra de una revolución, es también un régimen clasista. Este carácter aparece claramente, no tanto porque una clase se encuentre en el poder, sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, la clase capitalista.» (Córdova, 1972, p. 62) El Estado propuesto por Cárdenas —discursivamente hablando— caía en contradicciones de tipo conceptual, pues llegó a denominarlo un *socialismo mexicano*, el cual no tenía relación con el socialismo soviético pues no buscaba abolir la propiedad privada. Cárdenas entendía las propias contradicciones del sistema capitalista, sin embargo nunca se propuso acabar con el capitalismo, es así que intento hacer una rebuscada combinación entre capitalismo y socialismo atribuyéndole un carácter distributivo muy por encima del Estado de bienestar convencional.

«El arma más eficaz y poderosa que en todo tiempo el capitalismo ha puesto en juego contra la subversión de las masas trabajadoras y, en particular, contra la revolución proletaria, ha consistido siempre en reconocer

²⁴ «Un partito avrà avuto maggiore o minore signiftico e peso, nella misura appunto in cui la sua particolare attività avrà esato più o meno nella determinazione della storia di un paese»

el derecho de los trabajadores a su mejoramiento económico en la medida en que se desarrolla la producción. Fue a lo que Lenin llamó *lucha económica* del proletariado, que bien dirigida puede y debe convertirse en *lucha política*, es decir, lucha por el poder político y por el socialismo. Pero una lucha económica puede convertirse en lucha simplemente *economicista*, sin perspectiva política, y entonces deviene en la alma de la *contrainsurgencia* capitalista; de hecho, fue el alma, el núcleo, la esencia de ese gigantesco movimiento de contrainsurgencia que es la Revolución Mexicana, y Cárdenas ha sido hasta la fecha su más consumado realizador y, a la vez, son más inspirado profeta.» (Córdova, 2010, p. 80)

El Estado capitalista Mexicano no estaba luchando por la abolición de la propiedad privada; estaba luchando en contra de ella. Se trata de defender los intereses de los trabajadores dentro del marco del capitalismo: mejora salarial, jornada laboral de ocho horas, servicio de salud, prestaciones, etc. De esta manera los objetivos de los trabajadores son meramente mejoras laborales, nunca se proponen el derrumbe del sistema. Las luchas de los trabajadores en el sexenio de Cárdenas, se veían simplemente como medidas que ayudaban a la mejora de sus condiciones de vida, nunca pusieron en peligro la existencia del propio sistema. Cárdenas entendía bien las contradicciones del sistema capitalista y entendía que el Estado tenía que regular dichas contradicciones para reproducir el sistema.

Cárdenas centró la solución de las contradicciones del capitalismo en algo que él veía como la solución al conflicto de clases: el cooperativismo. Su propuesta cooperativista buscaba, al menos en el discurso, un mejoramiento económico en las condiciones de vida de los trabajadores sin afectar la estructura burguesía-proletariado. De hecho es posible que Cárdenas pensara en una conversión del economía nacional mediante una evolución al cooperativismo sin embargo muchos de los intentos de llevar el modelo cooperativo a lo largo y ancho del país fracasaron rotundamente, el ejemplo más claro fue la expropiación ferrocarrilera.

El presidente de la República permitía huelgas y manifestaciones que exigiesen el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución, nunca permitió actos que violaran la ley o que pusieran en riesgo la existencia de Estado. Las huelgas siempre permitidas y sus exigencias fueron cumplidas, pues estaban dentro del margen de la ley y podían ser resueltas por las capacidades del Estado,

de las empresas y de los patrones. Esta dinámica establecía un equilibrio social en las relaciones entre capital y trabajo. En su discurso de los 14 puntos decretado en la ciudad de Monterrey, Cárdenas dejó claro que el papel del Estado sería ser director de la sociedad y de la economía. La política que mantenía con las masas organizadas demostró también ser una política de desarrollo nacional. Las dos grandes conquistas del gobierno de Cárdenas fue la redistribución de la riqueza, que hasta entonces se concentraba en manos de pocas personas y el rescate de los recursos naturales que se pusieron en manos de la nación. La fórmula de Cárdenas era simple: organizaba a las masas y lanzaba las masas en contra de sus explotadores. Así ocurrió en Yucatán, en la Laguna, en Lombardía y en Nueva Italia.

El Estado cumplió, de una manera sumamente eficaz, con uno de sus principales objetivos: mantener el orden. Después de la expropiación petrolera el radicalismo del gobierno cardenista disminuyó, su política había avanzado lo suficiente para legitimarse económicamente, políticamente y culturalmente, así también, se estaba consolidando un proyecto de nación. Cárdenas siempre habló en nombre de los intereses generales de la población y convenció que era el Estado el que encarnaba dichos intereses así también que era único que podría hacerlos valer. La estrategia de Cárdenas cumplió con su propósito: fortaleció el poder del Estado y consolidar una institucionalidad que surgió de las exigencias de la revolución. Se puede decir que el único acto de fuerza que se le conoce el presidente Lázaro Cárdenas fue la expulsión del general Calles del país. No hizo uso de violencia y ninguna fuerza política chocó abiertamente con el Estado. Cárdenas había conformado Los cuatro pilares de la política de masas: fueron los campesinos, los obreros, la burocracia y el ejército. El Estado es legitimado por una respuesta social clara por parte de diversos grupos, ya no se legitima por medio de la fuerza.²⁵ Existía un consenso general en todo el país, se consolidó un bloque hegemónico.

²⁵ El ideal de un sistema no es violento pero tampoco puede intentar una democracia directa, es en el mejor de los casos hegemónico.

Capítulo 3: Estado consolidado y declive

Milagro Mexicano y Crisis Política

Desde la época del Cardenismo fue común escuchar que la política económica implementada por el Estado mexicano era de carácter asistencialista. Se ha leído que el Gobierno mexicano fue durante los sexenios del desarrollo estabilizador, un “Gobierno paternalista” que se encargó de satisfacer las necesidades de la sociedad sin fomentar un desarrollo económico y social independiente de la intervención estatal directa. A partir de 1940 fue posible notar un notable crecimiento poblacional en México consecuencia en buena parte de las mejoras en las condiciones de salud. Todo indica que el gobierno emanado de la revolución logró uno de sus principales objetivos, la mejora en la calidad de vida, reflejada en el crecimiento de la clase media. La sociedad mexicana comenzó a migrar a las grandes ciudades, el campo dejó de ser la prioridad del gobierno.

Las tensiones políticas internacionales que había generado el gobierno mexicano con el gobierno Estadounidense desde la revolución hasta la época cardenista desaparecieron de manera casi inmediata durante la segunda guerra mundial. El conflicto bélico generó un ambiente que permitió dar soluciones rápidas y satisfactorias a la relación con los Estados Unidos, al convertirse en su aliado. “México y Estados Unidos firmaron tratados de comercio, braceros y cooperación militar” (Aguilar Camín Hector, 1999, p. 195) Al terminar la guerra México y Estados Unidos tenían una relación sólida. Desde entonces, dos tercios de las transacciones comerciales tanto importación como exportación es directamente con el vecino del norte.

A partir de la década de 1940, terminado el sexenio del general Lázaro Cárdenas, el objetivo económico del Estado mexicano fue la industrialización del país. El proyecto industrializador coincidió con la segunda guerra mundial, pero en buena medida las inversiones que le sirvieron de base estaban hechas desde antes. A partir de 1942 las exportaciones de materias primas crecieron notablemente y el país. Debido a los efectos de la segunda guerra mundial, la

demanda de los bienes mexicanos se elevó lo cual generó una elevada tasa de empleo. Se tenía que cumplir con la demanda de productos que Europa no podía satisfacer. Tanto Ávila Camacho como Miguel Alemán controlaron fuertemente la importación de bienes de consumo, pero fue flexible con los bienes de capital. México vio llegar maquinaria y equipo extranjero adquiridos con las ganancias logradas durante los años de guerra.

Una vez terminada la guerra, México se encontró con la necesidad de satisfacer su consumo interno pues las grandes potencias no se encontraban en condiciones de producir. Se dio paso a un proyecto económico denominado “Sustitución de importaciones” consistió en obtener un desarrollo industrial que acompañado de la actividad agrícola permitiera obtener manufacturas en el país para el mercado doméstico evitando tener que importarlas a altos precios desde Europa. Los empresarios mexicanos de ese tiempo, fueron también causa del fortalecimiento de este modelo. Se dejó de lado los conflictos con Gobierno, aceptaron la necesidad de una reforma económica y social.

En el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho se nota una ruptura con del proyecto de nación cardenista. Desde ese gobierno y durante varias décadas, uno de los objetivos prioritarios fue recobrar la confianza de los inversionistas extranjeros. Además se renegociaron las deudas y se contrajeron unas nuevas para el financiamiento de la industrialización, aunque la mayor parte de las inversiones nacionales se hicieron con dinero mexicano. La sociedad mexicana comenzó a migrar a las grandes ciudades, sectores de la población, la clase media y proletariado fueron engrosando y el campo dejó de ser la prioridad del gobierno y desde 1940 fue posible notar un notable crecimiento poblacional en México consecuencia en buena parte de las mejoras en las condiciones de salud.

Las devaluaciones que experimento la moneda mexicana en 1948 y 1954 llevaron al gobierno mexicano a desarrollar una política económica denominada “periodo estabilizador”, el cual tenía como propósito evitar otra devaluación. Durante los años que comprendió el periodo estabilizador existieron variantes en algunas

medidas económicas, sin embargo nunca se dejaron de lado tres: medidas proteccionistas a la economía mexicana, continuar con la sustitución de importaciones e invertir en telecomunicaciones. “Según la filosofía social que sustentaba el proyecto nacional de los responsables políticos a partir del gobierno de Miguel Alemán, en México dar prioridad a la creación de la riqueza significaba forzosamente su concentración inicial como forma de capitalización y como paso previo e ineludible a su posterior dispersión.” (Aguilar Camín Hector, 1999, p. 209)

En el alemanismo se buscó la protección para la empresa privada y la modernización industrial. Durante los sexenios de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos se observó cómo la intervención del Estado hizo grandes inversiones y se dio un margen de participación al sector privado. El Estado se trató de impulsar una clase empresarial, una burguesía nacional que alentara el despliegue y fortalecimiento del capitalismo en México, pero los esfuerzos no fueron suficientes. De hecho fue durante la presidencia de Miguel Alemán, cuando se observaron grandes inversiones en las telecomunicaciones y los sistemas de riego por todo el país. Poco a poco comenzó a hablarse de una “economía mixta”²⁶ la cual proponía un equilibrio en las decisiones económicas, entre el Estado y la burguesía. “Al iniciarse la década de los cincuenta la industria nacional satisfacía la demanda interna de textiles, comestibles, bebidas, calzado, jabón, y productos intermedios como el hule, el alcohol y el vidrio.” (Loaeza, 2010, p. 670) El reto que planteaba el proyecto de modernización fue que el gobierno mexicano se enfocara en el crecimiento económico y la fortaleza del Estado, esto aumentaría la capacidad de negociación con Estados Unidos. Desde 1944 el gobierno mexicano buscó beneficios de la geografía y buscó oportunidades de comercio, inversiones y créditos.

“Económicamente el pacto funcionó al extremo de que observadores y analistas hablaron durante un tiempo, sin rubor, del “milagro mexicano”. Entre 1940 y 1960, la producción nacional aumentó 3.2 veces y entre 1960 y 1978, 2.7 veces; registraron esos años un crecimiento anual promedio de 6%, lo que quiere decir sencillamente que el valor real de lo producido en la economía mexicana en 1978 era 8.7

²⁶ La economía mixta se refiere a un modelo económico que recurre al mercado para asignar los recursos, pero en el que el Estado interviene para regular su funcionamiento, incorpora elementos de la economía de mercado libre y de la economía planificada

veces superior a lo producido en 1940, en tanto la población había aumentado sólo 3.4 veces” (Aguilar Camín, 1999, p. 193)

El Estado se hizo presente en todo el territorio nacional mediante la extensión y aplicación de leyes las cuales le permitían tener el control de todos los organismos descentralizados. La apertura de oficinas federales, las campañas nacionales de vacunación, la apertura de bibliotecas públicas en cada municipio del país y la presencia de maestros de educación básica por medio de la Secretaría de Educación Pública. El Estado se consolidó como el eje organizador de una sociedad.

Sin embargo, con el paso del tiempo los gobiernos comenzaron a dudar del papel del Estado en la economía, dudaron de que tan necesario era que tomara un papel productivo. Se tomó la postura de que el Estado debía de intervenir de manera indirecta, apostando por aquellos sectores donde la inversión privada no lo hacía y únicamente manteniendo las condiciones económicas para su desarrollo. A finales de la década de 1970 el crecimiento económico de la posguerra había llegado su fin y en México se agotó el milagro. El intervencionismo estatal comenzó a perder apoyo. La olimpiada fue la última gran imagen del crecimiento de la economía mexicana y la modernización de la sociedad fruto de la revolución.

El presidencialismo

El centro del quehacer político en México fue la presidencia de la República. El presidente poseía facultades constitucionales y metaconstitucionales (Carpizo, 2004) las cuales le permitían tomar decisiones de manera aparentemente. La presidencia de México y consecuentemente el ejecutivo se convirtieron en la enorme pieza central del poder político en el país. Durante el cardenismo el poder legislativo y el poder judicial habían quedado completamente a la merced de las decisiones del presidente, de igual manera los poderes locales, tanto los municipios como los Estados. “A partir de 1940, empezó a dominar el lenguaje oficial, la certeza de ser el gobierno heredero y continuado de una historia anterior que se remontaba

a la Independencia” (Aguilar Camín, 1999, p. 189) La noción política generada en esa época fue la unidad nacional, un sentimiento nacionalista y un pasado revolucionario.

“En ese cuarto de siglo asumieron la Presidencia de la República Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Todos ellos gobernaron salvo ajustes contextuales y variaciones de énfasis y de estilo, convencidos de que al Estado correspondía un papel central en la promoción del desarrollo y en la organización de la sociedad y de la política, y que la ampliación de su autoridad era una clave de progreso. En este lapso la noción de que a más Estado más democracia era fuente de consenso entre las élites y la gran mayoría de la población, que entendía la democracia como desarrollo económico y cambio social. De suerte que el gran protagonista de este tramo de la historia del siglo xx es el Estado, es decir, el presidente como jefe del gobierno y del Poder Ejecutivo, en una relación de marcada asimetría con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y las fuerzas armadas. La pieza complementaria de este arreglo institucional fuertemente centralizado era un partido dominante sujeto a la autoridad presidencial: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).” (Loaeza, 2010, p. 655)

Paralelamente el partido oficial ratificó su poder en cada elección una manera avasalladora. Sin complicaciones internas sufrió una transformación en 1946 para convertirse en el Partido Revolucionario Institucional. La legitimidad del partido no solamente era política, sino también ideológica, pues lo reconocían como el partido heredero de los ideales de la revolución, además tenía recursos materiales y financieros, una estructura muy bien establecida y un presupuesto que le permitía competir y refrendarse en cada elección.

El presidente de la República era el líder real del partido (PRI) y desde esa posición ejercía su poder e influencia frente al personal político del partido. Resolvía las disputas entre la élite política. Asumía un papel paternalista, llevando progreso y generando empleo a las zonas más alejadas del país. Se celebraban elecciones cada tres y seis años para dar un ligero toque de legitimidad a la clase política en México. El partido dominaba casi la totalidad de los puestos en México ya sea por elección popular o gracias al fraude y manipulación del voto. Para 1954 el PRI tenía un registro de 3.5 millones de afiliados entre los cuales ya se reconocía el derecho

del voto a la mujer en elecciones federales, pues desde 1948 podían votar en elecciones municipales. “El partido se convirtió en la columna vertebral de los equilibrios políticos nacionales, la arena donde se libraban las batallas por el poder, se ajustaban las demandas sociales y se reconciliaban intereses contradictorios.” (Nueva Historia General p. 673)

El movimiento obrero

En 1938, la transformación del PNR al Partido de la Revolución Mexicana tuvo como propósito organizar, unificar y dominar las masas por medio del artículo 123 y la ley federal del Trabajo de 1931. De esta manera el PRM por medio de las corporaciones fue el instrumento utilizado por el Estado para ejercer un control sobre los trabajadores, fijando y limitando las demandas a las que pueden aspirar los trabajadores en el sistema político mexicano (Ortega Max, 2005). Así también el Estado contribuyó a aumentar el consenso y legitimación de las dirigencias sindicales poniendo a disposición instituciones de previsión social. Desde la época cardenista no se habían visto manifestaciones obreras que fueran trascendentes para el Estado, fue hasta 1958 cuando los ferrocarrileros se movilizaron junto con los petroleros, maestros, telegrafistas y electricistas.

Los trabajadores presentaron antiguas y nuevas exigencias por medio de manifestaciones, huelgas, marchas regionales y nacionales, pactos de ayuda mutua, etc. Haciendo demandas laborales y económicas tales como aumento de salarios, definitividad en el trabajo, respeto al contrato colectivo de trabajo, derecho a sindicalización, mejoría en las condiciones de trabajo, etc. Los trabajadores que más exigencias presentaron fueron los electricistas, telefonistas, ferrocarrileros, mineros y petroleros, de estos grupos de trabajadores, únicamente el movimiento telefonista pudo convertirse en un movimiento democratizador triunfante dentro de un sindicato nacional de industria estratégica. Los otros movimientos fracasaron debido a factores como la falta de fuerza, organización o amplitud territorial.

El movimiento campesino

A partir de los años cuarenta el Estado promueve un modelo de desarrollo agrícola con prioridades muy distintas a las del cardenismo. Una vez más, como en los años veinte, la empresa privada aparece como único eje de acumulación, pero ahora el gobierno no solo le garantiza su acceso a la tierra y su dotación de fuerza de trabajo; también le ofrece, sin costo, una creciente infraestructura hidráulica y de comunicaciones. El agrarismo radical puede ser manipulado por el Estado, pero en la medida en que se va institucionalizando y domesticando en la revolución hecha gobierno, reaparece en el movimiento campesino como una bandera independiente. Cárdenas se apropia del programa del agrarismo radical para acabar con las Ligas de campesinos rojos de los años veinte. Hay, naturalmente, una diferencia de fondo: los constitucionalistas nunca aplicaron el programa de Zapata, mientras que Cárdenas cumplió todas las demandas del agrarismo radical, todas menos una: la organización política independiente del campesinado. Hasta 1940 esta omisión no se notó demasiado, pero en las décadas siguientes resulto decisiva

El milagro de domesticar al conflictivo mundo rural de las dos primeras décadas posrevolucionarias es obra del cardenismo. No solo porque el drástico reparto agrario de los años treinta atenuó considerablemente las tensiones rurales, sino también porque la legitimidad adquirida por el Estado, y el monopolio de la organización campesina logrado con la CNC, permite a los gobiernos poscardenistas instrumentar, sin demasiadas fricciones, una contrarreforma agraria que antes de Cárdenas hubiera sido imposible, como lo demuestra el fracaso de Calles. Durante casi 20 años la demanda territorial parece atenuarse y la drástica reducción del reparto agrario, tanto en cantidad como en calidad, no provoca grandes estallidos. Para cerrar definitivamente las puertas a la lucha por la tierra Ávila Camacho recurrió a la represión, pero también a la negociación y las maniobras.

A la larga el arma más efectiva para desalentar la presión sobre la tierra es la utilización de los trámites agrarios para enmarañar y retrasar las solicitudes. La diferencia más radical entre el periodo reformista de Cárdenas y los gobiernos

posteriores radica, quizá, en los procedimientos agrarios: con Cárdenas el reparto era tan expedito que, a veces, resultaba atrabancado; y en las décadas siguientes el estilo de tramitación es tan moroso y dilatado que muchos expedientes en lugar de avanzar retroceden. Y pronto ya no es necesario frenar a los solicitantes con amenazas o bayonetas, basta un enorme muro de papeles y la siniestra y laberíntica burocracia que los manipula.

Los movimientos agrarios que se iniciaron a fines de los años cincuenta no constituyen un ascenso de la lucha campesina de larga duración. Al igual que los combates obreros y urbano-populares, el movimiento rural entra en reflujo a mediados de los años sesenta, y si en las ciudades la lucha se reanuda impetuosa con el movimiento estudiantil del 68 y la insurgencia sindical de los primeros años setenta, la nueva generalización del combate campesino tendrá que esperar hasta 1973. Las guerrillas guerrerenses de base campesina surgen y se consolidan en un periodo de reflujo en la lucha popular del Estado, y cuando tampoco en otras regiones del país se ha radicalizado la lucha campesina. El movimiento del 68 y sus secuelas les permiten vincularse a grupos guerrilleros urbanos de varios Estados, pero sus fuerzas regionales no crecen y nunca logran vincularse seriamente con fuerzas campesinas de otras regiones. Las circunstancias anecdóticas de la muerte de los dos líderes no deben ocultar el hecho de que los movimientos en los que se apoyaban también habían cumplido su ciclo.

Desde 1940 hasta 1965 la agricultura mexicana cumple satisfactoriamente las funciones que le asigna la reproducción económica del capitalismo dependiente. Durante 25 años la oferta de productos agrícolas crece más rápidamente que la población, lo cual permite abastecer el mercado interno manteniendo relativamente bajos los precios de los alimentos y de los insumos industriales de origen agrícola. En otras palabras, durante casi 30 años el trabajo campesino permite contener el alza del costo de la vida urbana, colaborando a frenar las presiones obreras sobre los salarios industriales. Paralelamente, este crecimiento de la producción permite reducir las importaciones agropecuarias y obtener una masa creciente de excedentes exportables, de modo que para 1965 la balanza comercial de productos

agropecuarios arroja un saldo favorable. El trabajo rural genera una parte sustancial de las divisas necesarias para que la industria pueda importar su infraestructura tecnológica. Pero a mediados de la década de los años sesenta este “milagro mexicano” comienza a resquebrajarse. El crecimiento de la producción agrícola, que de 1940 a 1965 había sido a un promedio de 5% anual, disminuye de 1965 a 1970 al 1.2% y de 1970 a 1974 prácticamente se estanca al reducirse la tasa de crecimiento promedio anual al 0.2%.

Las causas generales de esta crisis, que se inicia con el deterioro creciente de la producción agrícola desde 1965 y estalla, a partir de una serie de factores coyunturales, a principios de los años setenta, podrían resumirse en el agotamiento de un sector agropecuario sometido a una permanente descapitalización en beneficio de la acumulación industrial. Después de casi 30 años, las posibilidades de desarrollo de la industria basada en la agricultura han llegado a su límite

La configuración de un sector agroexportador estaba dejando de ser funcional a la acumulación interna y se sometía cada vez más a las necesidades del destinatario de la producción. La agricultura del noroeste se había transformado en un enclave de las transnacionales y de los brokers Estadounidenses y era extremadamente frágil y sensible a las fluctuaciones del mercado y a los movimientos especulativos de los socios financieros y compradores. Si entre 1950 y 1970 el crecimiento demográfico, combinado con el estancamiento de la agricultura campesina, genera una creciente subocupación rural, la crisis general de esta agricultura a fines de la década de los sesenta, lanza a la lucha por la subsistencia a más de cuatro millones de campesinos. (Bartra, 1985)

El movimiento estudiantil

La educación es un factor fundamental para la realización de los proyectos políticos. Gramsci comprendió que el poder de las clases dominantes no solo se ejerce mediante instrumentos coercitivos o de las relaciones económicas derivadas del proceso productivo, sino también a través del control del sistema educativo, de

la religión y de los medios de comunicación, es por eso que el campo de la educación y la cultura pasa ser primordial a la hora de la disputa política.

La revolución Mexicana no fue capaz de producir inmediatamente estructuras de educación que sirvieran como para la realización de las reformas sociales. Fue hasta varios años después, en el proceso de reconstrucción nacional cuando se consideró necesario que el Estado se adjudicara una función educativa, esto para la realización de la nueva política económica y el desarrollo institucional. Con ese fin, se crea la Secretaria de Educación Pública, cuyo primer secretario fue José Vasconcelos. Siguiendo esta línea, debido a que el tema central de la revolución mexicana fue el problema agrario y los problemas más latentes del país se encontraban en el campo, fue primordial impulsar la educación en el sector rural.

Cárdenas transformo a la escuela rural en la principal institución oficial para difundir, entre las masas populares, la política del Estado, esta práctica permitió la consolidación de la hegemonía del Estado populista. A pesar del acercamiento que existió entre el Estado y las zonas rurales por medio de la educación, existieron varias pugnas entre el Estado y la Universidad, debido a que esta última aún era un espacio donde se concentraba un pensamiento positivista y clerical que el sistema buscaba dejar atrás. La universidad se mantuvo al margen de la experiencia cardenista. Este distanciamiento entre Estado y Universidad, ocasionó que el Estado no solo impulsara la educación rural, sino también la educación técnica. Ambos sistemas, técnico y rural, eran de carácter nacionalista y popular, dotados de un sistema de asistencia social para estudiantes (becas, comedores internados).

Paralelamente a este proceso y Debido a los constantes enfrentamientos entre Estado y universidad desde 1912, fue hasta 1929 cuando se manifestó la idea de la autonomía universitaria por parte de un movimiento estudiantil, el cual inicialmente presentaba otras demandas, pero debido al contexto nacional (La muerte de Obregón, la guerra cristera, Vasconcelos candidato a la presidencia y la incapacidad estatal de incorporar a la Universidad al proceso revolucionario) y a la evolución del movimiento, la Universidad de México consiguió su autonomía. Es a partir de 1940 cuando el Estado y la Universidad empiezan a encontrar objetivos

comunes. Se genera un pacto de ayuda mutua UNAM-Estado que culmina con la concesión de Ciudad Universitaria.

Desde 1940, al modificarse el patrón de acumulación, esto durante el gobierno de Ávila Camacho, se consideró necesario reestructurar el sistema educativo y readecuarlo a las nuevas necesidades socioeconómica impuestas por el modelo de desarrollo. Se utilizan paulatinamente fuertes recortes presupuestales buscando eliminar todo programa de asistencia popular, esto llevo a distintos movimiento estudiantiles cuyo carácter siempre fue defensivo. Estas pugnas culminaron el 23 de septiembre de 1956 cuando el ejército mexicano toma el IPN; el internado fue clausurado, los comedores populares cerrados y las becas solo desaparecieron.

Al igual que en otros países dependientes, en México el proceso de industrialización respondía a las necesidades del capital extranjero más que a las problemáticas propiamente nacionales. Es por esto que a mediados de los años sesenta la Universidad Nacional no respondía a las necesidades socioeconómicas del país por lo cual sus egresados comenzaron a carecer de aceptación en la industria nacional. Además de esto, debido a este proceso se generó un repentino aumento en la demanda educativa pues se veía en la Universidad una garantía de movilidad social. Esto llevo a una sobrepoblación de profesionistas en un mercado laboral incapaz de absorber tanta cantidad de mano de obra calificada.

El 26 de noviembre de 1964 estalla el Movimiento médico, cuyo conflicto detonante fue la suspensión de una compensación que desde años atrás se le entregaba a internos y residentes del Hospital 20 de noviembre, ese mismo día cinco de los principales hospitales de la ciudad de México se declararon en huelga y otros más declararon asamblea permanente. Se lanzó un pliego petitorio exigiendo mejoras en el contrato laboral, las escuelas de medicina del IPN y la UNAM se expresaron a favor del movimiento y posteriormente los pacientes “afectados” por el paro, alentaron el movimiento, considerando justas las demandas. En agosto de 1965 facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias, iniciaron huelga apoyando el movimiento de los médicos, esto debido a que los estudiantes

universitarios veían en los egresados de medicina el futuro que les deparaba el sistema. Finalmente, el 26 de octubre de 1965, el cuerpo de granaderos desalojó a los huelguistas y los puestos vacantes eran cubiertos por médicos militares. El movimiento médico mostró las formas de violencia que el Estado mexicano utilizaba para resolver las justas demandas que a sociedad plantea.

Situaciones nacionales como las dificultades de empleo y la represión, así como procesos internacionales; proceso cubano, guerra de Vietnam, conflicto Chino-Soviético, explican en parte el deterioro de la imagen del Estado mexicano en el ámbito universitario. Ante el proceso de politización e inconformidad estudiantil, se fortalece el desarrollo de aparatos represivos dentro de la UNAM, sustituyendo ejército y a la policía, además de esto, se generaron aparatos de tipo corporativo la FUSA (Federación universitaria de Sociedades de Alumnos). En marzo 1966 este contexto, se generó una huelga en la facultad de Derecho detonada por la expulsión de tres alumnos, durante el proceso de cambio de director de esta facultad sin un motivo válido, es por eso que los estudiantes denunciaron el carácter corporativo y progubernamental de la FUSA. Se creó el Consejo Estudiantil universitario CEU, como respuesta al problema de organización estudiantil y pronto la huelga se expandió a otras facultades, a pesar del agrandamiento del problema, el centro del conflicto seguía estando en la Facultad de Derecho. Las demandas estudiantiles crecieron y tendieron a reformar la estructura autoritaria de la universidad. Las autoridades universitarias llevaron a cabo una campaña intimidatoria en contra de los estudiantes. El 22 de abril, el rector anuncia reanudación de clases, pero el 25 de abril huelguistas de la facultad de derecho toman los edificios y prohíben la entrada, el 26 de abril los huelguistas se presentan ante rectoría, surge un brote de violencia, los estudiantes se apoderan completamente del edificio y se exige la renuncia del Rector. Después de horas de discusión, según se afirma, el presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz sostuvo una conversación telefónica con el rector e inmediatamente este último presentó su renuncia. El 5 de mayo de 1966 fue designado como nuevo rector el Ingeniero Javier Barros Sierra.

1968

La importancia del movimiento de 1968 no deriva del hecho de haber sido un desafío al sistema ya sea en términos económicos, políticos e ideológicos. Su relevancia deriva más bien del hecho de que evidenció la naturaleza contradictoria del Estado Mexicano, lo cual hizo posible la propagación del movimiento.

El 22 de julio de 1968 varios estudiantes de las escuelas preparatorias del IPN retaron a estudiantes de las escuelas preparatorias Isaac Ochoterena, esto quedó como una riña más entre estudiantes de la ciudad, el 23 se repitió el “ataque”, sin mayor respuesta de la preparatoria Ochoterena. Posteriormente un grupo de granaderos atacó a los estudiantes del IPN. El 26 de Julio, la federación Nacional de Estudiantes Técnicos organizó una manifestación de protesta en contra de la represión y ocupación de los granaderos, donde fueron reprimidos cerca del primer cuadro de la ciudad. El día 27 de julio, estudiantes de la UNAM protestan contra la represión policiaca. La reacción de los estudiantes fue solidaridad y comenzó a tomar forma una huelga general de educación media y superior.

El 1 de agosto se produjo una manifestación encabezada por el rector Javier Barros Sierra, el 4 de agosto las demandas estudiantiles cobraron forma y el 9 de agosto se creó el Consejo Nacional de Huelga, CNH. El 27 de agosto tuvo lugar la mayor manifestación en el Zócalo. Se decidió permanecer ahí para presionar la resolución de las demandas planteadas. El ejército fue llamado para intervenir y desalojar el Zócalo. El 27 de agosto el movimiento empezó a experimentar divisiones internas. El 9 de septiembre, el rector de la universidad llamó a la normalidad pues consideraba que las demandas habían sido esencialmente resueltas en el informe de gobierno del 1 de septiembre, una fracción del CNH disintió y se convocó a una marcha el día 13 que se llevó a cabo completo orden y silencio..

De manera inesperada el 18 de septiembre, Ciudad universitaria fu intervenida militarmente y el conflicto se profundizó. Posteriormente el gobierno se

caracterizó por una mayor represión y los estudiantes por la confrontación. El día siguiente a la ocupación, el rector apeló a los estudiantes a “defender la moral de la universidad” este acontecimiento produjo un ataque desde el congreso y el PRI a la posición del rector quien posteriormente presentó su renuncia. Cuando esto se supo en la UNAM, la Coalición de profesores declaró que si la Jura de gobierno aceptaba la renuncia, entonces 7000 catedráticos renunciarían con él, esta medida desembocó el día 25 pues fu rechazada la renuncia del rector, y el 30 de septiembre el ejército abandonó Ciudad Universitaria. Sin embargo, dos días después en Tlatelolco, donde se pensaba dar un comunicar una huelga de hambre, el movimiento estudiantil fue masacrado. El 4 de diciembre se disolvió la huelga estudiantil y dos días después se disolvió el Comité Nacional de Huelga sin que prácticamente las demandas fueran resueltas.

La crisis del Sistema Político Mexicano

Toda sociedad necesita una instancia organizativa, instituciones capaces de regular la convivencia. El Estado es el conjunto de instituciones por excelencia; surge cuando la sociedad llega a un grado de desarrollo determinado. La función principal del Estado es mantener y reproducir una sociedad y cada una de sus facetas, reproducir y conservar el sistema. Apegándonos a esta idea y contrariamente a lo que se pueda pensar, la importancia del Estado no radica únicamente en el ámbito político, sino que va más allá, podemos decir, que el Estado cumple con una función económica y también ideológica.

Ahora bien para Antonio Gramsci el «Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener consenso activo de los gobernados» (Gramsci 1979, 97) (Gramsci, 1979, p. 97) Siguiendo este concepto, Gramsci advierte que «La supremacía de un grupo social asume dos formas: dominación y dirección moral o intelectual» (Gramsci 2009, 8) (Gramsci, 2009) En

la literatura política, el ideal de un sistema no es violento pero tampoco puede intentar una democracia directa,²⁷ es en el mejor de los casos hegemónico.

Si nos apegamos a Marx, nos encontramos con la idea de que el centro de la sociedad, entendida como estructura, se halla en la esfera económica. Gramsci insistió siempre en la tener siempre presente la batalla cultural, sus trabajos en este ámbito los llevaron al concepto de *hegemonía*, en la cual describe como los sectores económicamente dominantes se sirven de las instituciones culturales para mantener y reproducir su poder. El concepto Hegemonía es uno de los nudos centrales del pensamiento de este autor italiano y tiene que ver con la construcción de un poder ideológico del cual goza un grupo dominante para dirigir a la sociedad en una dirección que además de servir a sus intereses, es asumida por el resto de grupos dentro de la sociedad como parte de sus demandas. A través de la hegemonía el grupo social dominante va a posicionar y generalizar su propia cultura y valores sobre las posturas de otros grupos de la sociedad, ejerciendo de esta forma un poder sobre los otros.

En México, desde el gobierno de Lázaro Cárdenas y Hasta 1968 prevaleció la idea de “Estado hegemónico”, pues siguiendo a Gramsci, el poder de las clase dominantes no solo se ejerce mediante instrumentos coercitivos o de las relaciones económicas derivadas del proceso productivo, sino también a través del control del sistema educativo, los medios de comunicación, la familia y la religión, es por eso que el campo ideológico es primordial para entender el sistema político mexicano.

La hegemonía estatal estaba basada en el hecho de que el orden político estaba respondiendo a las demandas que el pueblo mexicano exigió en la revolución de 1910. Las mayores exigencias se vieron plasmadas en la constitución de 1917: educación (artículo 3), Tierra (artículo 27), trabajo (artículo 123) y no reelección (artículo 83). Todas las políticas, llevadas a la acción principalmente en el gobierno de Cárdenas parecieron responder a las exigencias de las masas y se convirtieron en elementos importantes de la legitimación estatal.

²⁷ La unanimidad de la democracia directa es algo lógicamente pensable pero empíricamente imposible.

Por ejemplo, la redistribución de la tierra además de responder a las exigencias del campesinado mexicano, también permitió que el sector agrícola respaldara al gobierno. El solo hecho de la redistribución de la tierra produjo dos importantes consecuencias una ideológica y otra política, que fue la confianza de los obreros al gobierno y también reflejaba el apoyo de las agrupaciones campesinas. Así también, la educación era el acceso abierto a la movilidad social, principalmente en las zonas urbanas.

«Hacia 1930 se consolida el régimen posrevolucionario. Entre 1945 y 1960 el país — mejor dicho: la burguesía, la clase media y vastos sectores de la clase obrera— vive en un Estado de satisfacción hipnótica. Era el reposo de la digestión, la siesta histórica. El despertar fue brusco.» (Scherer, 2014, p. 31) Hasta entonces en México se había vivido bajo el consenso, con un gobierno considerado legítimo y con una relativa estabilidad social. *El milagro mexicano* reflejaba una situación económica nacional francamente favorable debido a un ritmo de crecimiento sostenido.

El ejercicio normal de la hegemonía se caracteriza por una combinación de fuerza y consentimiento, los cuales forman un equilibrio variable sin que, la fuerza prevalezca sobre el consentimiento. A mediados de 1968 se rompió el consenso y se observó un México distinto: una juventud indignada. Contagiada hasta cierto punto por los movimientos de ese mismo año se suscitaron alrededor del globo. Se observó una juventud que exigía una mayor participación de la vida política del país.

La función política de Estado era y sigue siendo resolver de modo pacífico los conflictos políticos. La imagen presidencial y del partido entonces dominante, representaba la democracia y la fuerza. El partido en sus tres encarnaciones casi religiosas (nacional, revolucionario e institucional), realizó un papel semejante, aunque no idéntico al de los partidos únicos alrededor del mundo y el Estado producto de la Revolución Mexicana vivió legitimado durante muchos años, a pesar de represiones sindicales en la década de los cuarenta y cincuenta. En los años siguientes aparecieron nuevas grupos sociales que no encontraban un lugar en el sistema político y económico del país. Los movimiento sociales de 1968,

quebrantaron la legitimidad del sistema y dejaron claro que el Estado mexicano había dejado de ser hegemónico.

«En cada país el proceso es diverso aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente que ocurre ya sea porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual demandó o impuso por la fuerza el consenso de varias masas, o bien porque vastas masas pasaron de golpe de la pasividad política a cierta actividad y plantearon reivindicaciones. Se habla de “crisis de autoridad”, y esto es justamente la crisis de hegemonía o crisis de Estado en su conjunto». (Gramsci, 1979, p. 61)²⁸

El movimiento de 1968 expresó el descontento inicialmente del sector estudiantil y poco tiempo después de varios otros sectores de la sociedad mexicana. Considero que las causas principales de la crisis de Estado son la inadecuación del sistema político mexicano para resolver las demandas de los nuevos sectores sociales del país y las medidas del Estado resultado del binomio populismo-capitalismo. «La importancia del movimiento de 1968 no deriva del hecho de haber sido un desafío al sistema [...] Su relevancia deriva más bien del hecho de que evidenció la naturaleza contradictoria del Estado Mexicano, lo cual hizo posible la propagación del movimiento». (Basañez, 1990, p. 185)

El movimiento estudiantil de 1968 que culminó el 2 de octubre en Tlatelolco significó una fuerte herida en la historia de México y un punto de quiebre en el sistema político mexicano. Estos sucesos se presentaron como una crisis de hegemonía y esta se vio presente en los siguientes años hasta el día de hoy. Los cuatro poderosos pilares ideológicos que se habían identificado, ejido, sindicalismo, no reelección, escuela laica y gratuita, dejaron de ser tan importantes. Los rasgos ideológicos tan claros que el sector público mostraba en la década de los sesenta, comenzaron a desdibujarse: el crecimiento económico como objetivo propulsor del desarrollo desapareció del discurso presidencial, al igual que la idea de una

²⁸ «In ogni paese il processo è diverso, sebbene il contenuto sia lo stesso. E il contenuto è la crisi di egemonia della classe dirigente, che avviene o perchè la classe dirigente ha domandato o imposto con la forza il consenso delle grandi masse, o perchè vaste masse sono passate di colpo della passività politica a una certa attività e pongono rivendicazioni. Si parla di “crisi di autorità” e ciò appunto è la crisi di egemonia, o crisi dello Stato nel suo complesso.»

distribución más equitativa del ingreso. El discurso dejó de ser *nacionalista* y llamó a la *modernización*.

Los movimientos agrarios que se iniciaron a fines de los años cincuenta no constituyen un ascenso de la lucha campesina de larga duración. Al igual que los combates obreros y urbano-populares, el movimiento rural entra en reflujo a mediados de los años sesenta, y si en las ciudades la lucha se reanuda impetuosa con el movimiento estudiantil del 68 y la insurgencia sindical de los primeros años setenta, la nueva generalización del combate campesino tendrá que esperar hasta 1973. Las guerrillas guerrerenses de base campesina surgen y se consolidan en un periodo de reflujo en la lucha popular del Estado, y cuando tampoco en otras regiones del país se ha radicalizado la lucha campesina. El movimiento del 68 y sus secuelas les permiten vincularse a grupos guerrilleros urbanos de varios Estados, pero sus fuerzas regionales no crecen y nunca logran vincularse seriamente con fuerzas campesinas de otras regiones. Las circunstancias anecdóticas de la muerte de los dos líderes no deben ocultar el hecho de que los movimientos en los que se apoyaban también habían cumplido su ciclo.

En los doce meses siguientes a Tlatelolco nada particularmente relevante sucedió en el panorama político de México. La atención fue enfocada a la cuestión de la candidatura presidencial. El legado principal del movimiento del 68 fueron las acciones guerrilleras y las prisiones del país llenas de simpatizantes del movimiento. Después de aquel 2 de octubre existieron ajustes dentro del sistema, ajustes en el Gobierno de Luis Echeverría que fueron una respuesta a la crisis del sistema político mexicano, un acercamiento con las universidades, un apoyo económico y estructural la educación pública, un intento por alargar el milagro mexicano. Se ven ajuste políticos entre los grupos dominantes, así también cambios económicos por el agotamiento del proceso de industrialización sustitutiva por importaciones.

Conclusiones

Durante más de seis décadas las diferentes fracciones de la burguesía mexicana utilizaron el consenso, la dirección, la hegemonía, de acuerdo a las coyunturas, exigencias y necesidades que se presentaran en el país. El 2 de octubre de 1968 el gobierno se muestra incompetente para resolver un problema político, tiene que acudir a la fuerza y la represión. Esto mostró la debilidad del propio Estado, pues al recurrir la coacción es evidente que no puede lograr un consenso con los distintos sectores de la sociedad y carece de elementos para mantener orden y resolver conflictos de manera pacífica, es por esto que desde 1968 los gobiernos mexicanos buscan una nueva legitimidad utilizando principalmente el desarrollo, la democracia y la modernización.

Poulantzas muestra que una de las funciones primordiales del Estado es representar el interés político de una fracción de clase hegemónica pero de modo oculto. Es decir, a través de sus instituciones, el Estado logra imponer como “interés general de la sociedad” un conjunto de intereses de una clase o una fracción de ésta. “El proceso de acumulación de capitalista es siempre, en todas partes e, inevitablemente, al mismo tiempo, un proceso de concentración y centralización de capital que es lo que ha ocurrido en México” (Carmo, 1981) Es decir que la acumulación de capital en México es, de capital monopolista de estado nacional y extranjero, privado y estatal. El resultado de todo este proceso es la cada vez mayor concentración en cada actividad económica del país, cuyas consecuencias es la desigual y frecuentemente desembocan en manifestaciones sociales.

El proceso de acumulación de capital es el principal impulsor del desarrollo económico. Es el generador de la burguesía por un lado, y del proletariado obrero y no obrero, ocupado y desocupado, urbano y rural por otro. El carácter intervencionista del Estado mexicano lo fue por su actividad activa y directa en la economía mexicana. El Estado trazaba las políticas económicas e incentivaba de manera directa el crecimiento económico. “...participación gubernamental [que] ha tomado las formas de creación de empresas públicas y la asunción de la dirección,

promoción, protección y vigilancia generales sobre los sectores privados de la economía. El resultado general es, pues, una especie de sistema públicamente coordinado (y suplementado) de empresa privada...” (Patton, 1959)

Poulantzas notará que es difícil omitir la centralidad de la economía (como proceso constituido por relaciones que incluyen todas las etapas del ciclo del capital y no sólo la esfera del intercambio), y es precisamente en el momento o etapa de construcción de la “forma de Estado”, en este caso un Estado Intervencionista, cuando la economía determina a lo político. Una vez definida la forma, ya sea liberal, intervencionista o actualmente neoliberal, lo político adquiere la predominancia sobre los demás órdenes de la vida pública. El Estado se convirtió en un activo empresario que sentó las bases para el desarrollo de la estructura económica mexicana. No sólo eso, en su momento Daniel Cosío Villegas manifestó que “El movimiento obrero mexicano ha llegado a depender de un modo tan comprero de la protección y el apoyo oficiales que se ha convertido en un mero apéndice del gobierno, al que sigue en todas sus vicisitudes, de grado o por fuerza” (Villegas, 2004, p. 29)

La máxima expresión del intervencionismo fueron la Reforma Agraria y la Industrialización. Sin embargo la reforma agraria la no logró fundar una nueva agricultura mexicana. Existían constantes complicaciones entre los ejidatarios, pues no a todos los campesinos se vieron beneficiados con tierras para laborar, así también la producción de alimentos básicos como el maíz y el trigo sólo fueron “suficientes” para el consumo interior, nunca se pudo hablar de exportación. Reforma Agraria tuvo un carácter sobretodo político, sino por la relevancia que adquirieron las políticas gubernamentales para poner en marcha proyectos de riego, de tecnificación y créditos. El Estado en su “forma intervencionista” actúa prácticamente como empresario, por ello es que se crearon las empresas paraestatales que, en un principio estaban completamente administradas y controladas por el Estado.

La difícil combinación de crecimiento económico con estabilidad política del país, alcanzada por México a partir de 1940 indujo a muchos observadores, en la

década de los sesenta, a presentar al modelo mexicano como un ejemplo a seguir por otros países en desarrollo. Pero durante la década de 1970 la situación cambió. El modelo industrialización con base en la sustitución de importaciones presento deficiencias. Se tuvo que admitir con inquietud en esos años que la Planta industrial creada era incapaz de sobrevivir sin protección arancelaria, carecía de competitividad en el extranjero, simultáneamente la agricultura era incapaz de sostenerse.

Aun reconociendo las evidentes fluctuaciones, tanto nacionales como regionales, el hecho es que la movilización de los trabajadores del campo se mantuvo, durante más de 10 años, sin reflujos drásticos ni descensos definitivos. Los repliegues del movimiento en su conjunto, o de uno u otro contingente campesino, fueron frecuentes, pero por lo general no derivaron en desbandada social ni en dispersión organizativa. Al contrario: el claro endurecimiento de la política agraria del Estado en los últimos años de la década de 1970, su creciente renuncia a propiciar soluciones negociadas y el cierre de casi todos los espacios democráticos rurales, fueron paralelos a la extensión, el fortalecimiento orgánico y la radicalización política de las organizaciones campesinas independientes.

La crisis agrícola de producción, se generaliza durante la década de 1970, convirtiéndose no solo en una crisis agrícola, sino social y sobre todo económica. Fue el principio el agotamiento de una vía de desarrollo agropecuario, también cuestiona, por su base, las relaciones entre el Estado mexicano y las clases rurales. A mediados de los años setenta el Estado mexicano inició el desmantelamiento del agrarismo institucional, base de su legitimidad histórica ante los campesinos pobres y sin tierra.

“La piedra angular de la modernización autoritaria fue la centralización del poder político que se tradujo en mayor autonomía del Estado, cuyas decisiones solo respondían a su propia lógica de funcionamiento de expansión. En este arreglo la Presidencia de la República se fortaleció a expensas del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y gracias al desarrollo administrativo y al control que ejerció el PRI sobre la participación política. El fortalecimiento del Poder Ejecutivo federal y el

aumento de los recursos a su disposición nutrió el poder del presidente, que pudo utilizar discriminadamente la ley y, en general, los recursos del Estado, incluido, desde luego, el ejército” (Loaeza, 2010, p. 666)

El Estado mexicano y por lo tanto, la política del partido oficial (PRM/PNR/PRI) presentaron una seria contradicción desde un inicio, pues estuvieron definidos en primer lugar por el origen y la herencia de la revolución mexicana iniciada en 1910 lo cual lo hacía poseer un carácter popular; En segundo, su compromiso con el desarrollo capitalista, y no de una clase capitalista, pues según Miguel Basáñez «El estado mexicano no es neutral [...] Más bien encuentra que el Estado mexicano está comprometido con una lógica social y económica específica: la del capitalismo.» (Basáñez, 1990, p. 41)

La contradicción Expuesta por Arnaldo Córdova y después por Basáñez explica la presencia de dos aspectos estructurales que posteriormente entraron en conflicto: un sistema político de masas y una economía capitalista. Esto explica como de manera simultánea se dio una relación de alianza y apoyo, y de control y manipulación entre dos clases contradictorias. Desde un principio el sistema comenzó a desarrollar el binomio populismo-capitalismo, que posteriormente lo haría entrara en crisis. Al mismo tiempo que producía beneficios para un grupo dado, también establecía las condiciones para controlarlo. Así también, la clase dominante se apoyó y se sigue apoyando de la premisa liberal de la igualdad política y el sufragio universal, la democracia representativa bajo y la ficción de un sistema igualitario. Es importante tampoco olvidar que la «La corrupción gubernamental constituye un fenómeno previsto y aceptado en este tipo de maquinaria política» (Córdova, 1972, p. 43)

El Estado, lejos de ser una cosa, es una relación social y que, por tanto, no hace sino reflejar el resultado de los conflictos sociales. Si el Estado tiene la intención de ser el garante último del sistema, sea cual sea ese sistema, es porque se trata de una estructura que está concebida para mantener esa forma de dominación, esa estructura de obediencia social. «El Estado del siglo xx se ha revelado como una fuerza más poderosa que la de los antiguos imperios y como un

amo más terrible que los viejos tiranos y déspotas. Un amo sin rostro, desalmado y que obra no como un demonio sino como una maquinaria» (Paz, 1983, p. 97). El Estado Mexicano fue una maquinaria de conseguir obediencia. Sin embargo sus tres fuentes, la económica, la política y la ideológica que se identificaban como soportes del presidente entraron en crisis: El crecimiento económico en la década de los ochenta decayó y la relativa estabilidad se esfumó; el poder político también se vio afectado, principalmente por los gobiernos locales y congreso al momento de generarse la división dentro del PRI.; Además de esto, un rasgo muy importante del sistema se vio afectado, pues el poder ideológico se vio en crisis, al cuestionarse la legitimidad del partido oficial como heredero histórico de la revolución mexicana. Y aunque una crisis económica no desemboca forzosamente en una crisis política ni viceversa, la crisis política en México coincidió con el inicio del agotamiento del modelo keynesiano así también, existieron manifestaciones por parte de diversos grupos sociales, la luchas entre las elites y se mostraron las debilidades de la estructura del propio Estado.

La crisis de los Estado-Nación y el posterior ascenso del neoliberalismo obligan a una reorganización estructural, se adelgazan a los Estados, se desprenden de ciertas responsabilidades históricas como la educación, el campo, la seguridad social, la banca, etc. Comparten responsabilidades con las empresas, asociaciones y aparecen nuevos conceptos como gobernanza. Es evidente que los Estados como los conocimos hasta la década de 1970 cambiaron, más aun, se encuentran en constantes transformaciones, se reclaman nuevos enfoques y nuevas teorías. Es el Estado quien participa en la lógica de la globalización y luego debilita a los Estados. (Monedero, 2008)

Los argumentos para sostener la transformación al modelo neoliberal en México a partir de 1982, fue por una parte el excesivo gasto público, el poco crecimiento y la ineficiencia de los aparatos burocráticos. En el caso particular del Estado mexicano se agregaban las circunstancias políticas particulares como la descomposición del sistema político, la multiplicación e intensificación de los movimientos sociales, la falta de una democracia consolidada, y más circunstancias

que señalaban la urgente necesidad de una “reforma del Estado”, una “reforma política” o bien, “reformas estructurales”. (Robinson, 2013) De igual manera el Estado había perdido capacidades, como el poseedor único de la violencia.

Pero es erróneo atribuir a la globalización la crisis del Estado nacional de bienestar. Los Estados controlaban todo aspecto de la vida de los ciudadanos, desde lo económico hasta lo ideológico, garantizaba también el estado de derecho, la propiedad, evitaba conflictos y generaba una identidad nacional. A partir de la década de 1970 aparece una nueva lógica económica, política y social, otra forma de interactuar y otra forma de relacionar al Estado con la Clase capitalista.

Bibliografía

- Aguilar Camín Hector, L. M., 1999. *A la Sombra de la Revolución Mexicana*. Vigésimoquinta ed. México: Cal y Arena.
- Anon., s.f. s.l.:s.n.
- Bartra, A., 1985. *Los herederos de Zapata, Movimientos Campesinos Posrevolucionarios en México*. Primera ed. México: Era.
- Basañez, M., 1990. *La lucha por la hegemonía en México*. Octava ed. México: Siglo XXI editores.
- Carmo, F., 1981. *Capitalismo, subdesarrollo y dependencia en El Estado Mexicano*, Jorge Alonso. México: Nueva Imagen.
- Carpizo, J., 2004. *Presidencialismo Mexicano*. Vigésimo octava ed. México: Siglo XXI.
- Córdova, A., 1972. *LA Formación del poder político en México*. Primera ed. Mexico: Ediciones Era.
- Córdova, A., 2010. *La política de Masas del Cardenismo*. Vigésima ed. México: Ediciones Era.
- Dussel, E., 2016. *14 Tesis de ética, hacia la esencia del pensamiento crítico*. Primera ed. México: Trotta.
- Gramsci, A., 1979. *Note sul Machiaveli sulla politica e sullo Stato moderno*. Italia: Editore Riuniti.
- Gramsci, A., 2009. *Cuadernos de la cárcel, notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado moderno*. Tercera ed. México: Juan Pablos Editor.
- Latinoamericano, Equipo Interdisciplinario, 1983. *Teoría y Practica revolucionarias en Nicaragua. Curso Breve de Marxismo*. 1 ed. Managua: Ediciones Contemporaneas.
- Loaeza, S., 2010. *Modernización Autoritaria a la sombra de la superpotencia, en Nueva Historia General de México*. Primera ed. México: El Colegio de México.
- Luis Aboites, E. L., 2010. *La contrucción del nuevo Estado en Nueva Historia General de México*. Primera ed. México: El Colegio de México.
- Marx, K., 2015. *El manifiesto Comunista*. Decima ed. Madrid: Akal.
- Miliband, R., 1991. *El Estado de la Sociedad Capitalista*. Décima ed. México: Siglo XXI editores.
- Monedero, J. C., 2008. *Disfraces del LEviatan*. Primera ed. Caracas Venezuela: Escuela Latinoamericana de Gobierno, Políticas Públicas y Ciudadanía.
- Ortega Max, S. d. A. A. A., 2005. *Estado Crisis y reorganización sindical*. Segunda ed. México: Itaca.

Patton, W., 1959. Las empresas gubernamentales descentralizadas. ", *Revista Problemas Agrícolas e Industriales de Mexico*, 1(11), p. 35.

Paz, O., 1983. *El Ogro filantrópico, historia y política 1971 – 1978*. México: Circulo de Lectores.

Poulantzas, N., 1988. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Vigésimo cuarta ed. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

Robinson, W., 2013. *Una teoría sobre el capitalismo Global*. primera ed. México: Siglo XXI editores.

Scherer, J., 2014. *Encuentro: Octavio Paz y Julio Scherer*. Primera ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Therborn, G., 1982. *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. Segunda ed. México: Siglo XXI editores.

Villegas, D. C., 2004. *La crisis de México en Extremos de América*. Conmemorativa, 70 aniversario ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Zermeño, S., 1979. *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Primera ed. México: Siglo XXI editores.